



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

**ACTA 41-2025**

**SESIÓN ORDINARIA**

LUNES SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE HORAS  
EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

**ASISTENCIA. –**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal), Anadis Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Flor de María Blanco Solís, Melvin López Sancho, Amalia Salas Porras, Esteban Rodríguez Murillo, Jorge Luis Zapata Arroyo. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Marco Aurelio Sirias Víctor, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas, Alejandra Marín Alpizar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpizar, Efrén Zúñiga Pérez, Julio César Araya Murillo, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Priscila Rodríguez Sánchez.--

**ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. –

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. –

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** \*\*\*NO\*\*\*. –

**VISITANTES:** Medios de comunicación. -

**MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** \*\*\*NO\*\*\*.-

1 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Luisa María Chacón Caamaño (fuera del  
2 país), Crisly Rebeca González Sánchez (incapacidad), Hellen María Chaves Zamora (  
3 comisión), Lucía Corrales Arias (incapacidad).-

4  
5 **ARTÍCULO I.**

6 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

7  
8 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura al orden  
9 del día, el cual se detalla a continuación:

10  
11 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

12  
13 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

14  
15 **3. ORACIÓN. –**

16  
17 **4. MINUTO DE SILENCIO.-**

- 18  
19 • Por el sensible fallecimiento de la señora Elizabeth Méndez Méndez, prima  
20 hermana de la señora Anadis Huertas Méndez, Regidora Municipal y del señor  
21 Pedro Madrigal Cruz, padre del señor Diego Madrigal Cruz, Contador de la  
22 Municipalidad de San Carlos.-

23  
24 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°39 DEL 2025.-**

25  
26 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS PROVISIONALES DE LICOR. –**

27  
28 **7. LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. –**

29  
30 **8. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
31 EDUCACIÓN.-**

32  
33 **9. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
34 EDUCACIÓN. –**

35

1 **10. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 11 DE JULIO**  
2 **2025.**

3

4 **11. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

5

6 **12. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

7

8 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

9

10 **14. INFORMES DE COMISIÓN. –**

11

12 **15. MOCIONES. -**

13

14 **16. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**

15

16 **ARTÍCULO II.**

17 **ORACIÓN. -**

18

19 La señora Alejandra Marín Alpízar, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia, dirige  
20 la oración.–

21

22 **ARTÍCULO III.**

23 **MINUTO DE SILENCIO.-**

24

25 ➤ **Minuto de Silencio.-**

26

27 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, decreta un minuto de  
28 silencio por el sensible fallecimiento de la señora Elizabeth Méndez Méndez, prima  
29 hermana de la señora Anadis Huertas Méndez, Regidora Municipal y del señor Pedro  
30 Madrigal Cruz, padre del señor Diego Madrigal Cruz, Contador de la Municipalidad de  
31 San Carlos.-

32

33 **ARTÍCULO IV.**

34 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°39-2025.-**

35

36 ➤ **Acta N°39 del 2025. –**

37

1 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y  
2 aprobación el Acta N°39-2025, al no haber comentario u objeción con respecto al Acta  
3 N°39-2025, somete a votación la misma y se da por aprobada. **Votación unánime.-**

#### 4 5 **ARTÍCULO V.**

#### 6 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS PROVISIONALES DE LICOR.-**

7  
8 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- 9
- 10 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CUESTILLAS Y RON RON  
11 SOLICITA UNA LICENCIA TEMPORAL DE LICOR, PARA REALIZAR BAILE Y  
12 CABALGATA, LOS DÍAS 30 Y 31 DE AGOSTO DEL 2025, CABE INDICAR QUE  
13 DICHA LICENCIA SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE DICHA  
14 COMUNIDAD.-
  - 15  
16 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA FORTUNA SOLICITA UNA  
17 LICENCIA TEMPORAL DE LICOR, PARA REALIZAR BAILE DEL DÍA DE LAS  
18 MADRES, EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2025, CABE INDICAR QUE DICHA  
19 LICENCIA SE UBICARÁ EN EL SALÓN MULTIUSOS DE DICHA  
20 COMUNIDAD.-

#### 21 **ACUERDO N°01.-**

22  
23 Se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en centros recreativos,  
24 centros educativos, instalaciones donde se realicen actividades religiosas que cuenten  
25 con el permiso de funcionamiento, y centros infantiles de nutrición, y en el caso de los  
26 centros deportivos, estadios y gimnasios y en los lugares donde se desarrollen  
27 actividades deportivas, se podrán otorgar licencias temporales para la  
28 comercialización de bebidas alcohólicas únicamente cuando no se desarrollen  
29 espectáculos deportivos, ni dirigidos a personas menores de edad y, asimismo, cuando  
30 dichas instalaciones no se encuentren dentro de centros educativos; no se pueden  
31 vender ni subarrendar estos permisos a terceras personas, y que en estas actividades  
32 no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración  
33 Municipal para realizar la fiscalización, verificación y cumplimiento de lo dispuesto por  
34 el Concejo Municipal, y en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su  
35 Reglamento, se les suspenda la licencia temporal de licor en el acto, debiéndose dar  
36 un estricto acatamiento a la Ley anteriormente indicada. Los lugares en donde se van  
37 a utilizar las licencias temporales de licor no podrán tener comunicación visual con el

1 medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas.  
2 Queda entendido que dichas licencias se otorgan porque cuentan con todos los  
3 requisitos con base en el artículo 31 y siguientes del Reglamento a la Ley N.9047  
4 denominado "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de  
5 la Municipalidad de San Carlos". Se autoriza la exoneración del pago por concepto de  
6 derechos de la licencia temporal de licor otorgada a favor de las Asociaciones de  
7 Desarrollo Integral. En cuanto a los horarios de funcionamiento de dichas licencias  
8 temporales, se deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 25 del Reglamento a la  
9 Ley N.9047 denominado "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido  
10 Alcohólico de la Municipalidad de San Carlos". **Votación unánime. ACUERDO**  
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ARTÍCULO VI.

#### LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. –

##### ➤ Solicitud de aprobación de licencias de licor. –

18 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-415-2025 emitido por la Sección de Patentes, el  
19 cual se detalla a continuación:

21 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
22 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
23 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
24 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
25 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso  
26 de requisitos y trámites administrativos.

28 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
29 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
30 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y  
31 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San  
32 Carlos.

34 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo  
35 verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de  
36 Patentes:

Licenciatario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
CRISTOPHER CHAVES QUIROS	2-806-841	310553	RESTAURANTE	C	FORTUNA

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

3

4 **ACUERDO N°02.-**

5

6 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-415-2025 de la Sección de Patentes  
7 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
8 otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

9

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
CRISTOPHER CHAVES QUIROS	2-806-841	310553	RESTAURANTE	C	FORTUNA

10

11

12

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

16

17 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-416-2025 emitido por la Sección de Patentes, el  
18 cual se detalla a continuación:

19

20 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
21 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
22 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
23 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
24 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso  
25 de requisitos y trámites administrativos.

26

27 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
28 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
29 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
30 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
31 Carlos.

32

33 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo  
34 verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de  
35 Patentes:

36

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
JORGE LUMBI DUARTE	2-757-762	310190	RESTAURANTE	C	FORTUNA

37

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

3

4 **ACUERDO N° 03.-**

5

6 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-416-2025 de la Sección de Patentes  
7 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
8 otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

9

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
JORGE LUMBI DUARTE	2-757-762	310190	RESTAURANTE	C	FORTUNA

10

11

12

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

16 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-417-2025 emitido por la Sección de Patentes, el  
17 cual se detalla a continuación:

18

19 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
20 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
21 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
22 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
23 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso  
24 de requisitos y trámites administrativos.

25

26 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
27 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
28 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
29 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
30 Carlos.

31

32 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo  
33 verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de  
34 Patentes:

35

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
AMR ARCEMUR SRL	3-102- 890328	310570	RESTAURANTE	C	FORTUNA

36

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

3

4 **ACUERDO N° 04.-**

5

6 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-417-2025 de la Sección de Patentes  
7 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el  
8 otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

9

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
AMR ARCEMUR SRL	3-102- 890328	310570	RESTAURANTE	C	FORTUNA

10

11

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14

#### ARTÍCULO VII.

15

15 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

16

17 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

18

19 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,  
20 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de  
21 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y  
22 Administrativas que se detallan a continuación:

23

24

#### ESCUELA LA LUCHA– TIGRA. -

25

26

Nombre Completo	N° de identificación
Laura Cristina Umaña Campos	107990439
Yerlin Ofelia Murillo Vargas	206130969
Perla Gabriela Ocón Cano	207930974
Marilyn de los Ángeles Blanco Díaz	206270252
María Beatriz Elizondo Jiménez	207180961

27

28

29

30

31

32

#### LICEO BOCA ARENAL– CUTRIS. -

33

34

Nombre Completo	N° de identificación
Sira Yanitzia Barquero Guzmán	111320036
c.c. Cira Yanithzia Barquero Guzmán	
Andrea Yahaira Mejias Villalobos	206900437

35

36

37

**CINDEA LA PERLA LOS ANGELES- FORTUNA. -**

<b>Nombre Completo</b>	<b>N° de identificación</b>
Judith Vargas Blanco	204200806
Henry Alonso Rojas Méndez	111660032
Geiner Manuel Hurtado Aragon	207740034

**ACUERDO N°05.-**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**Nota:** Al ser las 17:14 horas el señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, se incorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-

**ARTÍCULO VIII.**

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.-**

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación y la señora Andrea Vargas Salazar, Concejala Propietaria del Distrito de Aguas Zarcas, que se detallan a continuación.

**LICEO BOCA ARENAL- CUTRIS. -**

<b>Nombre Completo</b>	<b>N° de identificación</b>
Sira Yanitzia Barquero Guzmán c.c. Cira Yanithzia Barquero Guzmán	111320036
Andrea Yahaira Mejias Villalobos	206900437

**CINDEA LA PERLA LOS ANGELES- FORTUNA. -**

<b>Nombre Completo</b>	<b>N° de identificación</b>
Judith Vargas Blanco	204200806
Henry Alonso Rojas Méndez	111660032
Geiner Manuel Hurtado Aragon	207740034

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37

**ESCUELA CALLE DAMAS- AGUAS ZARCAS. -**

<b>Nombre Completo</b>	<b>N° de identificación</b>
Randald Alfaro Jiménez	207030762

**Nota:** Al ser las 17:18 horas la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Álvaro Ignacio Esquivel Castro.-

**ARTÍCULO IX.**

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 11 DE JULIO 2025.**

➤ **Convocatoria sesión extraordinaria.-**

La Secretaria del Concejo municipal da lectura del acuerdo a tomar para la convocatoria de la sesión extraordinaria.

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica que dicha solicitud había sido mediante una moción que se había aprobado y solo quedaba pendiente la programación de la fecha que sería para este viernes, siendo que ya se coordinó con la señora Diana Murillo Murillo, Vicealcaldesa Municipal.

**ACUERDO N°06.-**

Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el viernes 11 de julio del presente año, a partir de las 05:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. Atención a representantes del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

**Tema a tratar:**

- Explicación sobre el bono familiar de vivienda y bono comunal.-

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

**ARTÍCULO X.**

**INFORME COMISIÓN MUNICIPAL ESPECIAL DE CORRESPONDENCIA. –**

➤ **Informe Comisión Municipal Especial de Correspondencia.-**

1 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-025-2025**, emitido por los  
2 Regidores Jorge Luis Zapata Arroyo y Sergio Chaves Acevedo, el cual se detalla a  
3 continuación:

4

5

7 de julio de 2025

6

7 Al ser las 08:12 horas con la presencia del regidor Sergio Chaves Acevedo, y del  
8 regidor Jorge Zapata Arroyo se inicia la sesión de la Comisión Especial de  
9 Correspondencia.

10

11 **Ausentes:**

- 12 • Raquel Marín Cerdas.

13 **Artículo 1.** Se recibe el documento con número de oficio Carta #01/2025, emitido por

14 Adilia Cordoncillo Condega, representante legal de la ADI de Moravia de Cutris,

15 asunto, solicitud de inspección y valoración en el puente que comunica, Moravia,

16 Chamorro, el Roble, Chorreras y Crucitas ubicado en la ruta cantonal 210 1256. **SE**

17 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el documento**

18 **con número de oficio Carta #01/2025, emitido por Adilia Cordoncillo Condega,**

19 **representante legal de la ADI de Moravia de Cutris, asunto, solicitud de**

20 **inspección y valoración en el puente que comunica, Moravia, Chamorro, el**

21 **Roble, Chorreras y Crucitas ubicado en la ruta cantonal 210 1256, a la**

22 **Administración para que proceda a realizar la inspección solicitada por los**

23 **interesados, genere un informe con los resultados obtenidos y los envíe a la ADI**

24 **de Moravia de Cutris con copia al Concejo Municipal, todo lo anterior en un plazo**

25 **máximo de 30 días naturales.**

26

27 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por las familias

28 beneficiarias del proyecto de vivienda ubicado en Las Palmas de la Tigra, asunto,

29 solicitud formal de espacio en la agenda de sesión ordinaria del Concejo. **SE**

30 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el documento sin**

31 **número de oficio emitido por las familias beneficiarias del proyecto de vivienda**

32 **ubicado en Las Palmas de la Tigra, asunto, solicitud formal de espacio en la**

33 **agenda de sesión ordinaria del Concejo, a la Comisión de Asuntos Sociales para**

34 **su análisis y recomendación.**

35

36 **Artículo 3.** Se recibe documento con número de oficio MSC-AM-1371-2025, emitido

37 por el señor Juan Diego González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos,

1 asunto, Informe solicitado por el Concejo. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
2 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la Administración una actualización en el**  
3 **avance de la atención de las disposiciones oficio MSC-AM-1371-2025 en un plazo**  
4 **de 2 meses calendario y trasladar para información al Concejo Municipal.**

5  
6 **Artículo 4.** Se recibe copia de la resolución N° 2025019593 de SALA  
7 CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, San José, de las nueve  
8 horas veinte minutos del veintisiete de junio de dos mil veinticinco, Gestión posterior  
9 planteada por GRETHEL JARA ALFARO, cédula de identidad 2056500798, en  
10 relación con la sentencia nro. 2025005348 de las 9:20 horas del 21 de febrero de 2025.  
11 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la**  
12 **Administración Municipal informe a este Concejo en un plazo no mayor a 12 días**  
13 **hábiles a partir de su notificación, el plan de acción para garantizar el**  
14 **cumplimiento de la sentencia nro. 2025005348 de las 9:20 horas del 21 de febrero**  
15 **de 2025 dentro del plazo requerido.**

16  
17 **Artículo 5.** Se recibe el oficio MSC-AM-1387-2025, emitido por el señor Juan Diego  
18 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, traslado borrador  
19 de convenios cooperación (VARIOS). **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
20 **ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-1387-2025, emitido por el señor Juan**  
21 **Diego González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto,**  
22 **traslado borrador de convenios cooperación (VARIOS); a la Comisión de**  
23 **Jurídicos para su análisis y recomendación.**

24  
25 **Artículo 6.** Se recibe el documento sin número de oficio, emitido por el Presbítero  
26 Freddy Hernandez Bolaños, asunto, Solicitud de Declaratoria de Interés Cantonal, **SE**  
27 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Emitir Declaratoria de**  
28 **Interés Cantonal para la peregrinación a desarrollarse el de día 19 de julio de**  
29 **2025, de acuerdo con la nota sin número de oficio emitida por el Presbítero**  
30 **Freddy Hernandez Bolaños.**

31  
32 **Artículo 7.** Se recibe el oficio AL-FPSD-JARL-0603-2025, emitido por Jorge Antonio  
33 Rojas López, Diputado de la República, asunto, Apoyo a la solicitud de intervención  
34 vial en la Ruta Nacional 140 – Sector Gasolinera Delta, Ciudad Quesada, San Carlos.  
35 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Emitir nota de**  
36 **agradecimiento por al apoyo recibido según oficio AL-FPSD-JARL-0603-2025**  
37 **dirigida a Jorge Antonio Rojas López, Diputado de la República.**

1 **Artículo 9.** Se recibe el oficio MSCAM-ALCM-0039-2025, emitido por la señora  
2 Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos,  
3 asunto, Denuncia por aparentes irregularidades ocurridas en la comunidad de Los  
4 Ángeles en La Fortuna. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
5 **Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, trasladar el oficio**  
6 **MSCAM-ALCM-0039-2025, emitido por la señora Alejandra Bustamante Segura,**  
7 **Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Denuncia por**  
8 **aparentes irregularidades ocurridas en la comunidad de Los Ángeles en La**  
9 **Fortuna; al señor Christian Rojas Muñoz, vecino de Los Ángeles en La Fortuna;**  
10 **en el que se indica las competencias del Concejo Municipal con relación a este**  
11 **tema.**

12  
13 **Artículo 10.** Se recibe documento A00248325000733, emitido por la Caja  
14 Costarricense de Seguro Social 2483- Área de Salud Ciudad Quesada, asunto,  
15 Comprobante de Incapacidad por Enfermedad de Crisly Rebeca González Sánchez,  
16 cédula de identidad 207230903, Regidora Propietaria de la Municipalidad de San  
17 Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar la**  
18 **incapacidad boleta A00248325000733, emitido por la Caja Costarricense de**  
19 **Seguro Social 2483- Área de Salud Ciudad Quesada, asunto, Comprobante de**  
20 **Incapacidad por Enfermedad de Crisly Rebeca González Sánchez; al**  
21 **Departamento de Recursos Humanos y a la Secretaría del Concejo Municipal de**  
22 **San Carlos, para lo que corresponda.**

23  
24 **Artículo 11.** Se recibe el oficio MSCCM-AI-0143-2024, emitido por el señor Fernando  
25 Chaves Peralta, Auditor, asunto, Remisión del INFORME-MSCCM-AI-010-2024 sobre  
26 la “AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE  
27 ACUEDUCTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS”. **SE RECOMIENDA AL**  
28 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

29  
30 **A) Girar instrucciones a la Alcaldía municipal de acuerdo con sus**  
31 **competencias, para que se realice la actualización al “Reglamento para la**  
32 **Operación y la Administración del Acueducto Municipal”, con las**  
33 **adiciones respectivas de acuerdo con lo visto en el punto 2.4 de los**  
34 **resultados del INFORME-MSCCM-AI-010-2024 sobre la “AUDITORÍA DE**  
35 **CARÁCTER ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTOS DE LA**  
36 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS”.**

1       **B) Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, remitir a la**  
2       **Auditoría Interna certificación del acuerdo tomado por el Concejo**  
3       **Municipal.**

4  
5       **Artículo 12.** Se recibe el oficio MSCAM-VA-108-2025, emitido por la señora Pilar  
6       Porras Zúñiga, vicealcaldesa de la Municipalidad de San Carlos, asunto, Contestación  
7       en alusión al oficio MSCCM-SC-1232-2025.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
8       **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSCAM-VA-108-2025, emitido por la**  
9       **señora Pilar Porrás Zúñiga, vicealcaldesa de la Municipalidad de San Carlos,**  
10       **asunto, Contestación en alusión al oficio MSCCM-SC-1232-2025; a la Asesora**  
11       **Legal del Concejo Municipal de San Carlos para su análisis y recomendación.**

12  
13       **Artículo 13.** Se recibe el oficio AL-CPOECO-1498-2025, emitido por la señora Nancy  
14       Patricia Vílchez Obando, del Departamento de Comisiones Legislativas de la  
15       Asamblea Legislativa, asunto, consulta expediente de ley N°24.652, “LEY PARA EL  
16       ALIVIO Y CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS ACUMULADAS RELACIONADAS CON  
17       EL PAGO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO”. **SE**  
18       **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

19  
20       **Artículo 14.** Se recibe el oficio MSC-AM-1432-2025, emitido por el señor Juan Diego  
21       González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, MUNI WORLD  
22       2025 – Global Brainstorming on Urban Innovation, a celebrarse del 11 al 19 de julio del  
23       presente año en Tel Aviv, Israel. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
24       **ACORDAR:**

25  
26       **A) Se tiene por informado este Concejo Municipal de la invitación realizada**  
27       **por parte de la Embajada del Estado de Israel en Costa Rica, al señor Juan**  
28       **Diego González Picado quien ha confirmado la misma, para asistir y**  
29       **participar en su condición de alcalde y en representación de la**  
30       **Municipalidad de San Carlos, al evento internacional MUNI WORLD 2025 –**  
31       **Global Brainstorming on Urban Innovation, a celebrarse del 11 al 19 de**  
32       **julio del presente año en Tel Aviv, Israel.**

33       **B) Gestiónese ante el Departamento de Recursos Humanos los trámites**  
34       **administrativos en cuanto a la Licencia correspondiente y el**  
35       **nombramiento de la vicealcaldesa Pilar Porrás en sustitución del señor**  
36       **Alcalde durante su ausencia.**

1       **C) Se solicita al señor Juan Diego González Picado, en un plazo no mayor de**  
2       **diez días naturales posterior a su regreso, presentar a este Concejo**  
3       **Municipal un informe en cuanto a la visita de representación realizada y**  
4       **los objetivos alcanzados con la misma.**

5  
6       **Artículo 15.** Se recibe el oficio SCMT-484-2025, emitido por la señora Daniela Raquel  
7       Fallas, Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, asunto, apoyo a la solicitud de  
8       asociaciones de Guatuso para que se pueda intervenir la ruta nacional N°733 en dicho  
9       cantón. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar voto de**  
10       **apoyo a la solicitud que realizan para que el Ministerio de Obras Públicas y**  
11       **Transportes (MOPT), pueda intervenir la ruta nacional 733 por su importancia**  
12       **para la región Huetar Norte. Notifíquese del presente acuerdo tanto al MOPT**  
13       **como a la Municipalidad de Guatuso.**

14  
15       **Artículo 16.** Se recibe el oficio MSC-AM-1415-2025, emitido por el señor Juan Diego  
16       González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, atención al oficio  
17       MSCCM-SC-1255-2025- Ley Patentes. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
18       **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

19  
20       **Artículo 17.** Se recibe el oficio MSCCM-SC-1290-2025, emitido por la señora Ana  
21       Patricia Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, asunto,  
22       Respuesta a oficio MSCCM-SC-00861. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
23       **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSCCM-SC-1290-2025, emitido por la**  
24       **señora Ana Patricia Solís Rojas, secretaria del Concejo Municipal de San Carlos,**  
25       **asunto, Respuesta a oficio MSCCM-SC-00861; a la Comisión de Gobierno y**  
26       **Administración para su análisis y recomendación.**

27  
28       **La sesión finaliza al ser las 08:31 horas.**

29  
30       El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, indica: En el punto número  
31       dos, hay una solicitud para la Comisión de Asuntos Sociales que dice que están  
32       solicitando un espacio para sesión ordinaria, pero lo mandaron a Asuntos Sociales. Me  
33       parece que es meramente presidencia, incluso un asunto que es de usted como  
34       presidenta tomar la decisión en qué momento se les da el espacio. No le veo por qué  
35       ir a Sociales para que nosotros recomendemos un espacio en sesión ordinaria.

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: En atención  
2 a la solicitud que hacen los vecinos, es para que sea la Comisión de Asuntos Sociales  
3 la que les dé audiencia a este tema que están solicitando, porque entiendo que ustedes  
4 son los que le han venido dando seguimiento al tema. Entonces, para que ustedes lo  
5 reciban en la Comisión de Asuntos Sociales y, si la comisión lo tiene a bien en el  
6 análisis que hacen, que todo el Concejo los reciba, se estaría procediendo con ese  
7 tema.

8  
9 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, manifiesta: Voy a permitirme  
10 leer rápidamente la solicitud. Dice: *"Señores Concejo Municipal, la presente es para  
11 realizar la solicitud formal a un espacio dentro de la agenda en una sesión ordinaria en  
12 dicho Concejo para exponer nuestro punto de vista debido a situaciones que se han  
13 presentado."* Pero, según el documento, a mi perspectiva, es para solicitar al Concejo  
14 Municipal.

15  
16 **Nota:** 17:21 horas la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, se  
17 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-

18  
19 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: La  
20 recomendación que hace la comisión es trasladárselo a la Comisión de Asuntos  
21 Sociales. Recuerden que la comisión sugiere, igual se puede cambiar si lo tienen a  
22 bien. Estuve hablando con los vecinos y fue ahí prácticamente donde se solicitó la  
23 audiencia. Luego hablé con la regidora Marianela y ella me decía que es la Comisión  
24 de Asuntos Sociales la que le está dando seguimiento al tema, entonces que era bueno  
25 recibirlo como tal en la comisión. Si lo tienen a bien recibirlo en sesión del Concejo,  
26 pero creo que lo más pertinente sería, como lo hemos venido haciendo con los últimos  
27 temas, trasladarlo primero a las comisiones pertinentes, como lo hicimos con la  
28 solicitud de don Rubén y como hemos hecho con otras solicitudes, que lo empiecen a  
29 ver primero las comisiones.

30 Recordarles que también, por diversas mociones que han presentado ustedes y por  
31 diversos temas, ahorita tenemos prácticamente comprometidas las sesiones hasta  
32 septiembre con temas pendientes y hay otros que no se han podido programar. Por  
33 eso es también la necesidad de empezar a distribuir o a delegar estas audiencias a las  
34 comisiones para que también le puedan dar seguimiento. Pero igual recuerden que la  
35 comisión de correspondencia solamente hace una sugerencia que bien los regidores  
36 pueden cambiar en esta sesión.

1 La señora Flor de María Blanco Solis, Regidora Municipal, indica: En el punto 11 es  
2 una auditoría. Esta auditoría tiene dos recomendaciones. Una es solicitar a la Alcaldía  
3 pedir al departamento de Acueductos la conformación o la actualización del  
4 reglamento para operación y administración del acueducto municipal. Y la otra es  
5 enviar a la secretaría. Me parece que esto es muy importante porque estamos  
6 hablando de una auditoría que encontró ciertos aspectos y no le estamos dando ningún  
7 tiempo específico para poder enviarlo a alguna otra comisión para que lo revise  
8 después de. La recomendación, es ponerle fecha, porque viene desde el 2017 esta  
9 situación y aún no tiene un reglamento. No se le está dando una fecha, está abierto,  
10 como un mes podría ser.

11  
12 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: No tengo  
13 problema en incluir el plazo, me parece sano. Nada más indicarles que cuando vienen  
14 los informes de Auditoría, al final siempre se traen las recomendaciones. Si ustedes  
15 revisan el informe, al final indica recomendaciones para el Concejo Municipal y para la  
16 Alcaldía Municipal. Esta fue la misma recomendación que el Auditor solicitó del  
17 acuerdo lo debería tomar el Concejo Municipal. Se incluye el punto B de solicitar a la  
18 secretaría que remita el acuerdo, porque también lo indica el informe. Adicionalmente,  
19 porque a veces tomamos acuerdos y si no se le menciona o no se le notifica al  
20 Departamento de Control Interno y a la Auditoría, ellos generan unas disposiciones  
21 que aparecen como que no se han cumplido.

22  
23 El señor Regidor Antonio Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, indica: El  
24 informe de Auditoría, antes de llegar aquí, ya es un documento que ha sido comentado  
25 con la Administración, y a la Administración la misma Auditoría le concede los plazos  
26 para el cumplimiento de las observaciones. Nosotros como Concejo no podemos  
27 modificar esas recomendaciones. Lo que le corresponde al Concejo es aplicar esas  
28 dos recomendaciones que vienen ahí, como está en el informe de correspondencia.  
29 Porque si el Concejo no las comunicara a la Administración, sería parte del  
30 incumplimiento que nosotros estamos dando. Para mí conocimiento está bien el  
31 informe de correspondencia, y en su debido momento la Administración tendrá que  
32 responder. Si ustedes han analizado la última reunión que hubo aquí con el  
33 departamento de Auditoría, nos señalaron una serie de disposiciones que no se habían  
34 cumplido de otras auditorías de periodos anteriores. Entonces, nos abocamos a  
35 analizar eso para que se le dé el cumplimiento necesario y el seguimiento. Ese es el  
36 procedimiento correcto, a mi opinión.

37

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Tal vez le  
2 pediría ayuda a la Asesora Legal para que nos pueda colaborar con este tema. No  
3 vería mal que se le pueda incluir un plazo con respecto a la recomendación del punto  
4 número 11.

5  
6 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,  
7 expresa: Generalmente, cuando llega un informe de Auditoría, los acuerdos que se  
8 toman son las recomendaciones como tal que la Auditoría está brindando. Ellos son  
9 responsables de establecer plazos, de girar las instrucciones tanto al Concejo  
10 Municipal como a la Administración. Lo que hace el Concejo Municipal es acoger lo  
11 que ellos están recomendando. Es importante revisar los plazos que están otorgando  
12 para que el Concejo Municipal, en ese plazo, solicite a la Administración o envíe un  
13 recordatorio para que envíe los avances o lo tengan presente. Pero siempre Auditoría  
14 es la que se encarga de indicar qué acuerdos se deben tomar.

15  
16 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica: Tal vez el contexto del  
17 documento hay que verlo desde dos ópticas. Tal vez no es el tema de Auditoría, porque  
18 sabemos y tenemos información de que aquí hay informes desde 2015, y más bien  
19 había que depurar. La recomendación que di fue que depuraran. Aquí hay informes  
20 que pidieron en su momento investigar una construcción que tiene cinco años de  
21 construida. El tema no es tal vez el informe de Auditoría. Creo que Flor va en el sentido  
22 de ponerle un plazo a la actualización del reglamento como tal.

23  
24 El Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, manifiesta: Nada más para aclarar  
25 que en la recomendación que se hace a la Alcaldía se define el plazo. Dice: un mes  
26 para proceder con las instrucciones y se otorga un plazo de seis meses calendario  
27 para el cumplimiento de esta recomendación. Entonces, ya está definido. Podríamos  
28 redundar incluyéndolo en nuestro acuerdo o no, pero ya está en el informe.

29  
30 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, le brinda el uso de la  
31 palabra al Regidor Marcos Sirias por la réplica, y le solicita si le puede confirmar si con  
32 el punto dos hizo alguna recomendación o no, porque no me quedó claro.

33  
34 El señor Marcos Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, indica: No, con respecto al  
35 punto dos, los compañeros acordamos recibirlo en la Comisión de Sociales.  
36 Simplemente quería hacer una pequeña recomendación a los compañeros de la  
37 Comisión de Jurídicos. En el punto cinco viene una solicitud de revisar temas de

1 convenios. Conversé ahora temprano con las compañeras de secretaría y, en el  
2 informe de correspondencia de la semana pasada y en este también, vienen algunas  
3 solicitudes de revisión. Muchos de esos convenios son de centros educativos que  
4 están esperando desde hace años temas como donaciones de instrumentos musicales  
5 o implementos deportivos. Sé que todas las solicitudes que están ahí son prioridad,  
6 pero ya vamos por la mitad del mes y muchos están esperando los implementos para  
7 septiembre, para poder realizar sus actividades cívicas. Meramente es una solicitud  
8 de priorizar algunos puntos dentro de la comisión que ustedes representan.

9  
10 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta: Por la alusión, don  
11 Marco el asunto es este salón de sesiones, que siempre está completo. El mes pasado  
12 nos íbamos a reunir dos veces y no se pudo porque el salón fue ocupado de  
13 emergencia. Ese es principalmente el tema, la justificación del por qué no hemos  
14 resuelto estos convenios, que me imagino es lo que usted está procurando. También  
15 decirles que la Comisión de Asuntos Jurídicos tiene una gran cantidad de reglamentos  
16 y otros asuntos que nos han trasladado. Pero no es porque no queramos, es porque  
17 todo lleva un orden y porque también el salón de sesiones, cuando teníamos la  
18 reunión, tuvo que ser ocupado por cuestiones de emergencia.

19  
20 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Tal vez para  
21 que quede claro, el tema de la emergencia fue para la Comisión Municipal de  
22 Emergencias. Me está indicando doña Patricia que esos fueron los cambios, por los  
23 derrumbes de la semana pasada, que la Comisión Municipal de Emergencias tuvo que  
24 hacer uso del salón de sesiones. Por eso la Comisión de Jurídicos no pudo sesionar.  
25 Para que no se entienda “emergencias” que quedara abierta la idea. Así mismo, al no  
26 haber más comentarios u objeciones sobre el informe de la Comisión Especial de  
27 Correspondencia, somete a votación el mismo, quedando todos los puntos, **votación**  
28 **unánime y en firme.-**

29  
30 **ACUERDO N° 07.-**

31  
32 Trasladar el documento con número de oficio Carta #01/2025, emitido por Adilia  
33 Cordoncillo Condega, representante legal de la Asociación de Desarrollo Integral de  
34 Moravia de Cutris, asunto, solicitud de inspección y valoración en el puente que  
35 comunica, Moravia, Chamorro, el Roble, Chorreras y Crucitas ubicado en la ruta  
36 cantonal 210 1256, a la Administración Municipal para que proceda a realizar la  
37 inspección solicitada por los interesados, genere un informe con los resultados

1 obtenidos y los envíe a la Asociación de Desarrollo Integral de Moravia de Cutris con  
2 copia al Concejo Municipal, todo lo anterior en un plazo máximo de 30 días naturales.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4

5 **ACUERDO N° 08.-**

6

7 Trasladar el documento sin número de oficio emitido por las familias beneficiarias del  
8 Proyecto de Vivienda ubicado en Las Palmas de la Tigra, asunto, solicitud formal de  
9 espacio en la agenda de sesión ordinaria del Concejo, a la Comisión Municipal de  
10 Asuntos Sociales para su análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO**  
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12

13 **ACUERDO N° 09.-**

14

15 Solicitar a la Administración Municipal una actualización en el avance de la atención  
16 de las disposiciones oficio MSC-AM-1371-2025 en un plazo de 2 meses calendario y  
17 trasladar para información al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**  
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

19 **ACUERDO N° 10.-**

20

21 Solicitar a la Administración Municipal informe a este Concejo en un plazo no mayor a  
22 12 días hábiles a partir de su notificación, el plan de acción para garantizar el  
23 cumplimiento de la sentencia n° 2025005348 de las 9:20 horas del 21 de febrero de  
24 2025 dentro del plazo requerido. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
25 **APROBADO.-**

26

27 **ACUERDO N° 11.-**

28

29 Trasladar el oficio MSC-AM-1387-2025, emitido por el señor Juan Diego González  
30 Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, traslado borrador de  
31 convenios cooperación (VARIOS; a la Comisión de Jurídicos para su análisis y  
32 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

33

34 **ACUERDO N° 12.-**

35

36 Emitir Declaratoria de Interés Cantonal para la peregrinación a desarrollarse el de  
37 sábado 19 de julio de 2025, de acuerdo con la nota sin número de oficio emitida por el

1 Presbítero Freddy Hernández Bolaños. **Votación unánime. ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3

4 **ACUERDO N° 13.-**

5

6 Emitir nota de agradecimiento por al apoyo recibido según oficio AL-FPSD-JARL-0603-  
7 2025 dirigida a Jorge Antonio Rojas López, Diputado de la República. **Votación**  
8 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9

10 **ACUERDO N° 14.-**

11

12 Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, trasladar el oficio  
13 MSCAM-ALCM-0039-2025, emitido por la señora Alejandra Bustamante Segura,  
14 Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Denuncia por aparentes  
15 irregularidades ocurridas en la comunidad de Los Ángeles en La Fortuna; al señor  
16 Christian Rojas Muñoz, vecino de Los Ángeles en La Fortuna; en el que se indica las  
17 competencias del Concejo Municipal con relación a este tema. **Votación unánime.**  
18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

19

20 **ACUERDO N° 15.-**

21

22 Trasladar la incapacidad boleta A00248325000733, emitido por la Caja Costarricense  
23 de Seguro Social 2483- Área de Salud Ciudad Quesada, asunto, Comprobante de  
24 Incapacidad por Enfermedad de Crisly Rebeca González Sánchez; al Departamento  
25 de Recursos Humanos y a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, para lo  
26 que corresponda. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27

28 **ACUERDO N° 16.-**

29

30 Con base en el oficio MSCCM-AI-0143-2024, emitido por el señor Fernando Chaves  
31 Peralta, Auditor Municipal, se determina:

32

33 A) Girar instrucciones a la Alcaldía Municipal de acuerdo con sus competencias,  
34 para que se realice la actualización al “Reglamento para la Operación y la  
35 Administración del Acueducto Municipal”, con las adiciones respectivas de  
36 acuerdo con lo visto en el punto 2.4 de los resultados del INFORME-MSCCM-  
37 AI-010-2024 sobre la “AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL DEL

1 DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN  
2 CARLOS”.

3

4 B) Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, remitir a la  
5 Auditoría Interna certificación del acuerdo tomado por el Concejo Municipal.

6

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8

9 **ACUERDO N° 17.-**

10

11 Trasladar el oficio MSCAM-VA-108-2025, emitido por la señora Pilar Porras Zúñiga,  
12 Vicealcaldesa de la Municipalidad de San Carlos, asunto, Contestación en alusión al  
13 oficio MSCCM-SC-1232-2025; a la Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos  
14 para su análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO**  
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

16

17 **ACUERDO N° 18.-**

18

19 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPOECO-1498-2025, emitido por la señora  
20 Nancy Patricia Vílchez Obando, del Departamento de Comisiones Legislativas de la  
21 Asamblea Legislativa, asunto, consulta expediente de ley N°24.652, “LEY PARA EL  
22 ALIVIO Y CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS ACUMULADAS RELACIONADAS CON  
23 EL PAGO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO”. **Votación**  
24 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

25

26 **ACUERDO N° 19.-**

27

28 Con base en el oficio MSC-AM-1432-2025, emitido por el señor Juan Diego González  
29 Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, MUNI WORLD 2025 –  
30 Global Brainstorming on Urban Innovation, a celebrarse en Tel Aviv, Israel, se  
31 determina:

32

33 A) Se tiene por informado este Concejo Municipal de la invitación realizada por  
34 parte de la Embajada del Estado de Israel en Costa Rica, al señor Juan Diego  
35 González Picado quien ha confirmado la misma, para asistir y participar en su  
36 condición de alcalde y en representación de la Municipalidad de San Carlos, al

1 evento internacional MUNI WORLD 2025 – Global Brainstorming on Urban  
2 Innovation, a celebrarse del 11 al 19 de julio del presente año en Tel Aviv, Israel.

3 B) Gestiónese ante el Departamento de Recursos Humanos los trámites  
4 administrativos en cuanto a la Licencia correspondiente y el nombramiento de  
5 la vicealcaldesa Pilar Porras en sustitución del señor Alcalde durante su  
6 ausencia.

7 C) Se solicita al señor Juan Diego González Picado, en un plazo no mayor de diez  
8 días naturales posterior a su regreso, presentar a este Concejo Municipal un  
9 informe en cuanto a la visita de representación realizada y los objetivos  
10 alcanzados con la misma.

11  
12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13  
14 **ACUERDO N° 20.-**

15  
16 Con base en el oficio SCMT-484-2025, emitido por la señora Daniela Raquel Fallas,  
17 Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, asunto, apoyo a la solicitud de  
18 asociaciones de Guatuso para que se pueda intervenir la ruta nacional N°733 en dicho  
19 cantón, se determina:

- 20
- 21 • Dar voto de apoyo a la solicitud que realizan para que el Ministerio de Obras  
22 Públicas y Transportes (MOPT), pueda intervenir la ruta nacional 733 por su  
23 importancia para la región Huetar Norte.
  - 24
  - 25 • Notifíquese del presente acuerdo tanto al Ministerio de Obras Públicas y  
26 Transportes, como a la Municipalidad de Guatuso.
- 27

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

29  
30 **ACUERDO N° 21.-**

31  
32 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-1415-2025, emitido por el señor Juan  
33 Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, atención  
34 al oficio MSCCM-SC-1255-2025- Ley Patentes. **Votación unánime. ACUERDO**  
35 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

36  
37 **ACUERDO N° 22.-**

1 Trasladar el oficio MSCCM-SC-1290-2025, emitido por la señora Ana Patricia Solís  
2 Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, asunto, Respuesta a oficio  
3 MSCCM-SC-0861; a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y  
4 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5  
6 **ARTÍCULO XI.**

7 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA**

8  
9 ➤ **Traslado Resolución Administrativa MSC-RAM-0115-2025, Donación de**  
10 **terreno Plano de Catastro A-50593-2023 propiedad de la Empresa Materiales**  
11 **Álvarez S.A.-**

12 Se recibe oficio MSC-AM-1434-2025, emitida por el señor Juan Diego González  
13 Picado, el cual se detalla a continuación:

14  
15 En relación al oficio MSC-AM-1275-2025y Resolución Administrativa MSC-RAM-0115-  
16 2025 **Expediente Numérico AM-Calle-184-2024**, “Solicitud Aceptación Terreno  
17 Destinado a Calle Pública”. Respetuosamente se solicita al honorable Concejo  
18 Municipal modificar el **Artículo N ° XI, Acuerdo N ° 24, Acta N.º 38-2025**, trasladado  
19 mediante oficio **MSCCM-SC-1272-2025**. Esto debido a que se presentó un error  
20 material en cuanto al área del terrero, siendo lo correcto 3656 metros cuadrados, lo  
21 demás se mantiene incólume.

22 Se recomienda al Honorable Concejo Municipal se modifique el acuerdo de la siguiente  
23 forma:

24  
25 **PRIMERO:** DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO y aceptar la donación del terreno con  
26 número de plano de catastro A-50593-2023, con un área de 3656 metros cuadrados,  
27 propiedad de la empresa Materiales Álvarez Sociedad Anónima.

28  
29 **SEGUNDO:** Autorizar al señor alcalde Juan Diego González Picado, o quien ostente  
30 su cargo, a realizar todas las acciones legales y administrativas para la inscripción del  
31 terreno a nombre de la Municipalidad de San Carlos, así como para que comparezca  
32 ante Notario Público, para el otorgamiento y firma de la escritura de donación.

33  
34 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: En este caso, como es  
35 un terreno que ya nosotros habíamos aceptado, esto ya lo analizamos en Obra  
36 Pública. Entonces, en principio ya llevó un análisis técnico y jurídico para determinar  
37 de que sí debía aceptarse, y el Concejo ya lo aceptó. Aquí lo que se está solicitando

1 es una corrección de un número, prácticamente es un error material. No creo necesario  
2 que vuelva a ir a Obra Pública a esperar a que nos reunamos para llegar a la misma  
3 conclusión. Si hubiese que analizar alguna nueva variable, estaría de acuerdo, pero si  
4 no es así, como lo solicita la Administración, creería que podemos darle dispensa de  
5 trámite y votarlo acá. Solicito la dispensa de trámite.

6  
7 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, somete a votación la  
8 dispensa de trámite solicitada. Quedando la votación con nueve votos a favor, se  
9 aprueba la dispensa de trámite.

10  
11 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica que, por  
12 recomendación de la Asesoría Legal, se va a repetir la votación porque quien debe  
13 solicitar la dispensa de trámite es la Alcaldía, por ser un documento emitido por ellos.

14  
15 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, en atención a las  
16 observaciones de los señores regidores, solicita que se incorpore y se someta a  
17 votación la dispensa de trámite.

18  
19 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa tal y como fue solicitada. **Votación unánime.**

20  
21 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, manifiesta: En este caso, la  
22 recomendación sería: 1. Declarar de interés público y aceptar la donación del terreno  
23 número de plano catastrado 50-59323, con un área de 3,656 m<sup>2</sup>, propiedad de la  
24 empresa Materiales Álvarez Sociedad Anónima. 2. Autorizar al señor alcalde Juan  
25 Diego González Picado, o a quien ocupe su cargo, a realizar todas las acciones legales  
26 y administrativas para la inscripción del terreno a nombre de la Municipalidad de San  
27 Carlos, así como para que comparezca ante notario público para el otorgamiento y  
28 firma de la escritura de donación.

29  
30 **Nota:** Al ser las 17:39 horas la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente  
31 Municipal, decreta un receso de 5 minutos.-

32  
33 **Nota:** Al ser las 17:44 horas la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente  
34 Municipal, reunida la sesión, contándose con la presencia de todos los miembros del  
35 Concejo Municipal.-

36

1 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: Comentarles que,  
2 revisando la resolución administrativa, el error viene desde esa resolución. En una de  
3 las páginas se habla de 520 m<sup>2</sup> con referencia a la propiedad donde se ubicaría el  
4 tanque que mencionaba Esteban. Pero leyendo el informe técnico, sí se mide en sitio  
5 la distancia del camino por el ancho, y se define el área, indicando que coincide con el  
6 área en el plano referido. Lo único fue que se tomó mal la referencia, por eso colocaron  
7 520 m<sup>2</sup>. Lo que se está solicitando acá es que el Honorable Concejo Municipal  
8 modifique el artículo XI, acuerdo 24, acta número 38 del 2025, que se trasladó  
9 mediante el oficio MSCCM-SC-1272-2025, para corregir el error material en cuanto al  
10 área del terreno. Se había indicado que eran 520 m<sup>2</sup>, pero el correcto es 3,656 m<sup>2</sup>. Lo  
11 demás del acuerdo queda incólume. Eso sería lo que deberíamos someter a votación,  
12 señora Presidenta.

13

14 **ACUERDO N° 23.-**

15

16 Modificar el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria  
17 celebrada el lunes 23 de junio del 2025, mediante el N° XI, Acuerdo N°24, Acta N°38,  
18 únicamente en lo respecta al área del terreno a donar, en razón de que se consignó  
19 por error involuntario que la misma es de 520 m<sup>2</sup>, siendo lo correcto 3.656 m<sup>2</sup>,  
20 quedando todo lo demás incólume. **Votación unánime. ACUERDO**  
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22

23 • **Consultas varias al señor Alcalde.-**

24

25 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: Juan Diego, hay un  
26 tema con el tren al Caribe, o como le ha llamado esta administración de Rodrigo  
27 Chaves, el Tren Huetar Atlántico. Hoy leía en uno de los medios nacionales que el  
28 Gobierno quiere considerar el plan del tren al Caribe, y se menciona una publicación  
29 detallada por el Consejo Nacional de Concesiones, donde se indica que un ente  
30 privado presentó una propuesta para la construcción y operación del tren de carga  
31 hacia el Atlántico, bajo la modalidad de concesión. En donde la primera fase se habla  
32 de una rehabilitación con un monto aproximado de 400 millones y que en una de las  
33 cuatro fases del proyecto, se menciona la ampliación de Chilamate y Muelle de San  
34 Carlos. Creo que es muy importante para nosotros, como Gobierno Local, conocer si  
35 vamos a tener algún rol dentro de todo esto, debido a los grandes beneficios que traerá  
36 en el traslado de mercancías para esta región Huetar Norte y muchas cosas más. Lo  
37 que quisiera saber es si desde la Alcaldía, en conjunto con la Agencia para el

1 Desarrollo de la Zona Norte, ha existido algún acercamiento o algo para este posible  
2 desarrollo de este proyecto.

3

4 La señora Ashley Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Son dos  
5 puntos, señor Alcalde. El primero es una consulta y una felicitación respecto a la labor  
6 que se realizó con el tema de las emergencias. Tanto para usted, doña Pilar, como  
7 para el equipo de funcionarios y las demás instituciones que trabajaron esta  
8 emergencia, así como los compañeros síndicos con la activación de las comisiones  
9 comunales de emergencia. Me gustaría saber si ya se atendieron todas las  
10 emergencias, en qué proceso están, qué instituciones participaron en la atención de  
11 las afectaciones. Como segundo punto, habíamos presentado una moción por solicitud  
12 del compañero Manuel Salas, si no me equivoco, a finales de abril, relacionada con la  
13 dotación de equipo electrónico y archivos para los compañeros síndicos. En una  
14 conversación, se mencionó también la necesidad de que ellos cuenten con un lugar  
15 propio o al menos tener la oportunidad de guardar esas cosas en un lugar seguro.  
16 Entonces pedirle primero si nos puede comentar cómo avanza este tema. Creo que la  
17 moción pedía analizar los aspectos legales, técnicos y financieros para dotarlos de  
18 equipo electrónico. También quisiera proponer que se explore la posibilidad de  
19 reunirnos con Alejandra para ver si se pueden establecer convenios con asociaciones,  
20 tal vez con acueductos, para que exista algo más formal donde los compañeros  
21 síndicos puedan reunirse con los Concejos de Distrito y exista más pertenencia y  
22 también un lugar seguro, tomando en cuenta las grabaciones que deben realizar.

23

24 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta; Juan Diego, solo quería  
25 hacerle una consulta respecto al camino 2-10-028. Tengo entendido que este camino,  
26 es de Dulce Nombre a San Juan, tiene 500 metros aprobados desde el año pasado.  
27 Tal vez para que me puedas ampliar o referirme al caso para darles respuesta a los  
28 vecinos.

29

30 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, indica: Señor Alcalde,  
31 los puntos que voy a citar, si son de relevancia e importancia para todos los  
32 sancarleños. Hace más de un año, estando en la Comisión de Asuntos Sociales,  
33 enviamos una serie de convenios solicitados por asociaciones para el manejo de  
34 residuos valorizables. En esa ocasión se nos indicó que se estaba elaborando un  
35 reglamento, que ya lleva más de un año y las asociaciones siguen esperando para  
36 poder hacer uso de estos residuos. A ver qué podemos mover ahí para ver si esta  
37 situación sale. Luego hay un asunto de emergencia en el distrito de Ciudad Quesada.

1 Si bien es cierto que se están haciendo aceras en otros distritos, pero las aceras en  
2 Ciudad Quesada se han convertido en un charral, donde es imposible transitar para  
3 muchas personas. Voy a dar algunos ejemplos: en Barrio Lourdes, frente a Mareas,  
4 hay un charral de aproximadamente 50 metros. Al costado Sur de El Colono hay otra  
5 acera bastante amplia que no se puede transitar, una persona en silla de ruedas no  
6 puede usarla. En otros lugares, muy cerca incluso de esta institución, el cordón y caño  
7 y las aceras están llenas de monte. Quiero saber ¿Qué ha hecho la Administración o  
8 a inmediato plazo qué se tiene para tratar por lo menos de limpiar estas aceras? Otro  
9 asunto es con el Estadio Carlos Ugalde Álvarez, donde la Municipalidad ha hecho una  
10 gran inversión. Existe un convenio con el Comité Cantonal de Deportes, como hemos  
11 visto la experiencia este Estadio se le puso al Comité Cantonal de Deportes y al Equipo  
12 de San Carlos hace muchos años buenas condiciones de gramilla y demás, hasta que  
13 el mismos se agotó y fue suspendido y no hubo ningún monto que pudiera prever los  
14 nuevos arreglos que había que hacerle a este Estadio. A pesar de que ahí se han  
15 movido cantidades de dinero no solo en alquileres y otras cosas, pero nunca al Estadio  
16 se le han hecho las mejoras congruentes del caso. Hoy más me llama la atención que  
17 el Estadio ya casi está en condiciones de uso y donde hay otro equipo que está  
18 interesado en utilizar el Estadio Carlos Ugalde, como es el Inter Milán. Mi pregunta es:  
19 ¿Va a haber un nuevo contrato del Comité Cantonal de Deportes, para San Carlos y  
20 parar el Inter? ¿Cuáles van a ser esas disposiciones en la medida que pueda haber  
21 un saldo acumulado que cuando este Estadio o su gramilla venza su vida útil puedan  
22 estar los recursos para recuperarlo? Y aprovechando que está presente la señora  
23 Vicealcaldesa, doña Pilar, quisiera preguntar ¿Qué se ha hecho con relación a la  
24 reparación de los locales de la planta alta del Mercado Municipal? que son creo  
25 dieciocho y que están en desuso. Hay algunos inquilinos del Mercado interesados en  
26 alquilar estos locales y también que la institución está dejando de percibir ingresos  
27 importantes ahí.

28

29 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Señor Alcalde,  
30 una de mis primeras preguntas es sobre el tema del juez de aguas. Este viernes ya  
31 está aprobada la sesión extraordinaria para empezar con el tema de vivienda, lo cual  
32 me parece muy bien. Pero si no resolvemos ese tema, todas las personas que estén  
33 en zona fronteriza vamos a tener una situación complicada, ya que no podrán visar los  
34 planos y, lógicamente, no podrán construir. Entonces, consultarle: ¿Cómo está el tema  
35 en el departamento legal? La segunda pregunta es sobre la maquinaria nueva. ¿Cómo  
36 estamos? ¿Cómo se ha avanzado con eso? Sí podríamos tenerla pronto, más con  
37 todas las emergencias que se están presentando en el cantón. La tercera pregunta es

1 sobre el dinero aprobado para el reemplazo o mejora del techo del Siglo XXI. En su  
2 momento se aprobó para el techo, pero luego se dijo que sería para el piso. Sería  
3 bueno conocer un poco sobre eso, qué se ha avanzado al respecto. Y, relacionado con  
4 el tema que mencionó don Jorge sobre el contrato de Asociación Deportiva San Carlos,  
5 si no mal recuerdo, ese contrato estaba en estudio en el departamento legal. Me  
6 parece que, porque si como dice Don Jorge hay otro equipo y me parece que hay otros  
7 equipos interesados en utilizar el Estadio y me parece que deberíamos ir pensando  
8 en estandarizar las reglas, porque más que con esa inversión que se está haciendo en  
9 el Estadio y se va a hacer deberíamos dejarlo con las reglas claras para cualquier  
10 equipo o cualquier persona privada que tenga interés en utilizarlo y que sea un bien  
11 que genere por lo menos para su mantención.

12  
13 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Me gustaría  
14 primero consultarle ¿Qué ha pasado con respecto al convenio con Altos La Llanada,  
15 que se había expuesto aquí anteriormente y que también se había presentado vía  
16 moción. También con el tema de una moción que habíamos presentado para ver  
17 soluciones para el tema de San Gerardo. De parte de la Alcaldía nos contestaron con  
18 un documento donde decían que la Unidad Técnica ya tenía una solución. No se  
19 detalló más. Entonces, en el informe de correspondencia le volvimos a hacer más  
20 consultas a la Alcaldía, pero me gustaría que nos pudiera explicar plazos, sobre la ruta  
21 alterna, qué es lo que más o menos entendemos que ustedes están trabajando, en  
22 qué plazo pretenderían habilitarlo y demás, que nos pueda detallar un poco sobre eso.  
23 Y tal vez en la misma línea que decía el Regidor Jorge Rodríguez, yo había presentado  
24 también una moción para que, entiendo que se está trabajando un reglamento de la  
25 gestión integral de residuos sólidos, para que se contemplara también el tema de  
26 sanciones y multas, por un trabajo similar que ha hecho la Municipalidad de San José,  
27 que ya lo está aplicando y que, a lo que he visto, les ha estado funcionando. Hasta  
28 sacaron videos y fue un tema que generó bastante ruido o que fue bastante interesante  
29 la mecánica como lo está haciendo la Municipalidad de San José. Creo que cuando  
30 otras municipalidades están haciendo un buen trabajo en algunos temas, es importante  
31 tratar de tropicalizarlo en el cantón. También en la línea que comentaban los  
32 compañeros con el tema del Estadio, antes tuvimos una reunión y mencionábamos el  
33 tema de ¿Cuántos recursos municipales se han estado invirtiendo para las mejoras?  
34 Entonces, cómo tratar de habilitar o estandarizar, como decía el regidor Juan Pablo  
35 Rodríguez, eso, pero para buscar a futuro que de esos tipos de convenios que se  
36 realicen, de ahí mismo salga el mantenimiento y que más adelante sea poco lo que  
37 hay que destinar a nivel de presupuesto municipal, que sea muy mínimo. Que más

1 bien ese uso que se le esté dando sean las mismas organizaciones con las que se  
2 generan esos convenios las que inviertan también en las mejoras del Estadio, porque  
3 creo que últimamente lo que hemos discutido es que a nivel municipal hemos  
4 inyectado muchos recursos y tal vez no hemos visto como esa relación de beneficio.  
5 También si nos puede comentar eso. Entonces, Altos La Llanada, San Gerardo, ¿Qué  
6 ha pasado con el reglamento? y sumarme a la petición de los compañeros regidores  
7 con respecto a lo del Estadio.

8  
9 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: Esteban me  
10 preguntaba sobre el proyecto de Tren al Caribe. Nosotros efectivamente hemos tenido  
11 acercamientos con la Agencia para el Desarrollo. Lo que pasa es que el proyecto ha  
12 venido teniendo algunos giros. Inicialmente se hablaba del Telca, y el Telca ha ido  
13 evolucionando hacia el nuevo proyecto. El Telca era completamente eléctrico. Ahora  
14 pareciera que es una modalidad híbrida, no sería 100% eléctrico. Lo que no hemos  
15 tenido son acercamientos con el Poder Ejecutivo para este proyecto. Cuando nos  
16 reuníamos con la Agencia para el Desarrollo por los temas del derecho de vía y demás,  
17 ellos requerían información desde el punto de vista catastral para ver el nuevo derecho  
18 de vía, dónde iría el tren, ¿Cuáles propiedades afectaría? para determinar si hay que  
19 hacer expropiaciones o algo así. En su momento les ofrecí toda la colaboración de  
20 parte de la Municipalidad para que el equipo de catastro y topografía colaborara con  
21 el proyecto, pero el acercamiento ha sido Muni–Agencia para el Desarrollo, no Muni–  
22 Incofer. Ese es un proyecto que obviamente está siendo ahora impulsado por el Poder  
23 Ejecutivo. A pesar de que ese acercamiento no ha existido, la voluntad y disposición  
24 de la Municipalidad de colaborar con Incofer para que este proyecto salga adelante  
25 sigue ahí. Evidentemente estamos interesados en que el proyecto salga adelante. Ahí  
26 está doña Pilar. No quisiera robarle protagonismo con el tema de las emergencias. Tal  
27 vez doña Pilar le puede responder a Ashley cuando le responda a Jorge lo del  
28 Mercado. Le agradezco mucho a doña Pilar por el trabajo que hace al frente del Comité  
29 Municipal de Emergencias y a todos los funcionarios, porque ese día, cuando inició la  
30 emergencia, que fue el martes, muchos funcionarios estaban en su casa ya en su  
31 descanso, y varios de ellos estuvieron trabajando. La última visita la habremos hecho  
32 a las 2 de la mañana, ese mismo día. Ese compromiso y entrega de los compañeros  
33 es digna de resaltar y valorar. Han sido muchísimos incidentes. No se han podido  
34 visitar todos. Hasta ayer, o más bien hasta el viernes, no se habían podido visitar todos.  
35 Tal vez doña Pilar ahora da mayor información. Me preguntaban sobre el equipo de los  
36 Concejos de distrito. Esa consulta está en el departamento legal. Yo creería que no  
37 hay ningún problema, porque el Código Municipal establece que la Administración

1 debe brindar a los Concejos de Distrito el soporte necesario para que puedan hacer  
2 sus labores. No vería problema con el tema de los equipos. Ahora, el tema de tener un  
3 lugar propio, ¿En qué condiciones? Si lo que se pretende es construir una oficina para  
4 cada Concejo de Distrito, sería el primero en decir que no estoy de acuerdo. ¿De dónde  
5 sale la plata para construir 13 edificios para los 13 Concejos de Distrito? Y sobre todo,  
6 ¿realmente es necesario? ¿Lo usan todos los días? ¿Va a estar abierto todos los días?  
7 Es un tema que hay que valorar. De pronto lo que hay que tratar es generar algunos  
8 espacios con algunas instalaciones comunales que ya existan para poder dotar de un  
9 espacio. Eso es muy diferente a construir 13 oficinas. Obviamente con eso no estaría  
10 de acuerdo. Melvin me pregunta por el camino 2-10-028, que va de San Juan de  
11 Florencia a Dulce Nombre de Ciudad Quesada. Lo conozco bien. Me he reunido con  
12 los vecinos. Cuando le dicen a uno “el camino está aprobado”, yo suelo tomarlo con  
13 pinzas. ¿Qué significa que el camino esté aprobado? Para mí, que el camino esté  
14 aprobado significa que tenga orden de compra y orden de inicio, que ya pasó por la  
15 priorización del Concejo de Distrito, por la inspección de la Unidad Técnica, se validó  
16 que hay presupuesto y se sacó la orden de compra. Si usted me dice que el 2-10-028  
17 estuvo aprobado este año o el año pasado, le puedo decir que no, que nunca estuvo  
18 aprobado. La gente tiende a confundir de que se priorizó con que se aprobó. Una cosa  
19 es que se priorizó, que el Concejo de Distrito lo incluyó en las prioridades, y otra cosa  
20 es que el camino se construya. Porque lo que esté en las prioridades de asfaltado,  
21 también el digo en qué prioridad está. ¿Está en prioridad uno o en prioridad diez?  
22 Prioridad uno probablemente se va a construir. Prioridad diez, estoy seguro que no. Lo  
23 que recomendaría a los vecinos es que se acerquen al Concejo de Distrito de  
24 Florencia, conversen con ellos y vean cuál es el estado de priorización del proyecto.  
25 Conociendo ese camino, la prioridad ahí es la construcción del puente por encima de  
26 cualquier otra cosa. Con lo que llueve, he llegado al vado que hay ahí y no se puede  
27 pasar porque el río está por encima. Para mí, la prioridad por encima de asfaltar 500,  
28 vamos a seguir asfaltando en el camino 2-10-028 y al final el camino va a estar cerrado  
29 algunas partes del año porque no existe puente, para mí esa debería ser la prioridad.  
30 Dichosamente ya salió publicado en La Gaceta una modificación a la ley que promulgó  
31 el Diputado Joaquín Hernández, que asignaría a las Municipalidades y al CONAVI  
32 mayores recursos que deben ser destinados a la construcción de puentes. Hemos  
33 hecho unos cálculos muy por encima, y a la Municipalidad de San Carlos serían  
34 1.000, 1.200 millones adicionales en el presupuesto anual, que deberían ser  
35 destinados a puentes. Conociendo los costos de un puente, eso alcanzaría para hacer  
36 tres puentes por año. Hoy, hay años en que no hacemos ninguno, o logramos hacer  
37 uno raspando la olla. Ojalá que el Gobierno haga el giro de esos recursos en el próximo

1 presupuesto ordinario y nosotros el otro año podemos priorizar. Ese para mí es uno de  
2 los puentes prioritarios, porque para poder avanzar con el resto del asfaltado,  
3 considero que es fundamental construir el puente. Jorge me preguntaba sobre el tema  
4 de residuos valorizables. Ya el borrador del reglamento está, ya recibió el visto bueno  
5 de varios departamentos. Creo que falta un departamento por dar el visto bueno, pero  
6 ya está bastante avanzado. Esperaría que en próximos días pueda ser trasladado al  
7 Concejo Municipal para que le dé el debido trámite. Me hablaba del tema de charrales  
8 en las aceras. La gente tiene que hacer conciencia de la responsabilidad que tiene. Si  
9 yo tengo un lote, tengo que mantenerlo en buenas condiciones. Desgraciadamente,  
10 no toda la gente tiene esa conciencia, y la Municipalidad tiene que andar como un papá  
11 regañón recordándole a la gente cuál es su responsabilidad. Si yo tengo un lote, es mi  
12 responsabilidad chapearlo y que la maleza no impida el paso en la acera. Nosotros lo  
13 hacemos con el Departamento de Inspectores, pero de alguna manera la ley también  
14 nos limita en cómo obligar a la gente a hacerlo. No tenemos los dientes tan afilados  
15 como para hacerlo, pero con gusto voy a decirle a los compañeros del Departamento  
16 de Inspectores que revisen los casos que usted señala para que procedan a notificar  
17 a los propietarios. Sobre si se va a firmar un convenio, refiriéndome a lo del Estadio  
18 que preguntaba Jorge y también Raquel, la competencia sobre el Comité Cantonal de  
19 Deportes y Recreación no es mía como Alcalde. La competencia es completa y  
20 absoluta de ustedes como Concejo Municipal. Entonces, si hay que pedirle al Comité  
21 de Deportes que renegocie ese convenio, quien debe hacerlo son ustedes. Les puedo  
22 hablar sobre las inversiones que hemos hecho en el Estadio, porque es un bien  
23 Municipal, y con gusto les puedo contar. Pero la visión de qué se tiene que hacer con  
24 el Estadio es de ustedes como Concejo Municipal, porque eso es lo que dicta la ley.  
25 Les recomiendo que busquen el espacio, llamen a la presidenta del Comité de  
26 Deportes y hablen de esos detalles. Raquel usaba una palabra "relación de beneficio".  
27 Mi criterio es que el Estadio Carlos Ugalde debería poder ser utilizado también por el  
28 equipo que está en segunda división. No le veo ningún inconveniente. Habrá que  
29 encontrar la forma legal, porque lo que me ha dicho la gente del comité cuando hemos  
30 hablado de este tema, la Asociación Deportiva San Carlos, el equipo de primera  
31 división, es una asociación sin fines de lucro, tiene otros beneficios que la ley le da, el  
32 equipo de segunda división es una sociedad anónima deportiva. Entonces, pareciera  
33 ser que en el caso del equipo de Segunda División, debería mediar un cobro por el  
34 uso de las instalaciones al ser una empresa o una sociedad anónima. Pero, más allá  
35 de eso, mi criterio es que cualquier equipo podría utilizarlo. Cuando Raquel me dice  
36 ¿Cuál es la relación de beneficio del Estadio Carlos Ugalde? la relación de beneficio  
37 no se puede medir en términos de números. No es que yo digo, es que el Estadio me

1 genera un millón de colones en alquiler al mes y ese es el beneficio. No se puede medir  
2 así el uso de las instalaciones deportivas. Porque si le digo a usted ¿Cuál es la relación  
3 de beneficio que generan las canchas de tenis?, es cero. No le generan nada al Comité  
4 de Deportes o el Siglo XXI, ¿Qué genera el Siglo XXI en alquileres? No es eso. El  
5 beneficio de las instalaciones deportivas es el uso que la gente les da, no ¿Cuánto  
6 cobra usted por usarlas las instalaciones deportivas? Porque si usted lo mide así, usted  
7 está poniendo una barrera de acceso al bien inmueble, y solo pueden acceder al bien  
8 inmueble los que pagan por él. El beneficio de las instalaciones deportivas se  
9 demuestra en la cantidad de gente que las usa. El sábado estuve en el complejo  
10 deportivo Maracaná, invitado por la gente de voleibol de playa, y me dio alegría ver la  
11 piscina llena de muchachos nadando, un sábado a las 9 de la mañana, en voleibol de  
12 playa había fácilmente 60 personas en voleibol de playa, y la pista de patinaje estaba  
13 repleta de muchachos. Para eso son las instalaciones deportivas: para que las use la  
14 gente. Juan Pablo me preguntaba sobre el tema del juez de aguas. Había que pedir  
15 criterio a Catastro y al Departamento de Planificación Urbana. Probablemente esta  
16 misma semana salga el criterio. Adelantando un poco lo que podría pasar, por las  
17 conversaciones que he tenido con la Licenciada González Gutiérrez, para efectos  
18 constructivos no vamos a tener ningún problema. En temas de catastro,  
19 específicamente en fraccionamiento, es donde está más complejo. Pareciera ser y  
20 aquí me estoy adelantando al criterio, habría que esperar a lo que emita Gabriela, pero  
21 en primera instancia parece que vamos a tener problemas con las segregaciones  
22 menores a 900 m<sup>2</sup>. Hay toda una justificación jurídica. Recordemos que esto nació por  
23 una prohibición que le emite el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
24 a la Municipalidad. Antes emitíamos cartas de disponibilidad por pozo artesanal, y AYA  
25 viene nos dicen que no podemos hacer eso. Ahora estamos con el análisis, y parece  
26 que lo que nos está quedando descubierto no son las construcciones, parece que ahí  
27 vamos a tener digamos con cualquier construcción, vamos a tener visto bueno por ahí,  
28 vamos a tener visto bueno con fraccionamiento de propiedades menores a 900 m<sup>2</sup>.  
29 pero, no con propiedades. No con construcciones no hay problema, es con los  
30 fraccionamientos, que tendríamos problemas con fraccionamientos menores a 900  
31 metros más no con construcciones mayores a 900 metros. Esperaremos a que salga  
32 el criterio legal, que ustedes lo conozcan, y si gustan tener un espacio con la  
33 Licenciada González Gutiérrez para que les dé mayor razonamiento, con mucho gusto.  
34 Sobre la maquinaria nueva, la semana pasada se hizo la adjudicación de la compra de  
35 vagonetas. Inicialmente vamos a comprar cuatro. Estaba pendiente la entrega de un  
36 Back Hoe y no sé si de una compactadora. El resto de la maquinaria ya ha llegado, y  
37 estamos esperando las vagonetas, que son urgentes. Con respecto al Siglo XXI, este

1 miércoles se hará una visita con proveedores para cotizar el techo. Ya tenemos una  
2 cotización y espero que podamos tener cotizaciones que nos den un precio más bajo,  
3 porque la única cotización que tenemos en este momento es por 61 millones de  
4 colones, eso costaría cambiar el techo y lo que el Concejo Municipal había destinado  
5 eran 28 millones. Pedimos otras cotizaciones. El miércoles es la visita con las  
6 empresas para tener otras cotizaciones y ojalá sea un monto menor para que sea un  
7 monto más manejable. Sería la sustitución del techo. Luego Alejandra les podrá  
8 explicar, pero por el tema de la dimensión de las láminas, son láminas de zinc muy  
9 muy caras. Eso no tiene cerchas, sino que eso es concreto, digamos lo que son las  
10 cerchas es concreto, Jorge, tal vez sabrá términos técnicos, son muy largas y al ser  
11 muy largas el grosor de las láminas tiene que ser mayor y no son láminas que están  
12 disponibles en el mercado, son láminas un poco excepcionales y por eso sería muy  
13 caro, además de que la instalación obviamente implica grúas, andamios y demás, pero  
14 el miércoles después de la visita, imagino que en los próximos días las empresas ya  
15 nos mandan las proformas del trabajo y yo les cuento cuánto va a costar el techo. El  
16 tema del Alto La Llanada, la verdad no sé, Raquel, voy a consultar, no le llevo el pulso  
17 a qué ha pasado con eso. Con el tema de la solución de San Gerardo, la opción más  
18 pronta para nosotros como Gobierno Local es hacer el asfaltado de San Gerardo a  
19 Colón. Eso dotaría a la comunidad de San Gerardo de una salida adicional que le  
20 permitiría descongestionar mucho la salida principal. Es un asfaltado de cerca de 900  
21 m. Hemos venido trabajando de la mano con los vecinos. Ellos han colaborado  
22 bastante, han mostrado bastante disposición de ayudar. Incluso Jorge les podrá dar  
23 algunos detalles porque sé que tiene la memoria más fresca que la mía, pero muchos  
24 han tenido que botar muros y demás para poder recuperar el ancho de vía que se  
25 necesita para poder hacer la construcción. Ya el proceso está en SICOP y  
26 esperaríamos que dentro de algunas semanas ya salga la adjudicación en firme y  
27 podamos dar la orden de inicio para esa para esa parte, por lo menos, ya la otra parte  
28 que se instalan un semáforo, y si se hacen salidas adicionales o algo así, es un poco  
29 más resorte de CONAVI, porque esa salida está en una ruta nacional, lo que a nosotros  
30 nos compete y está más pronto es el tema del asfaltado de San Gerardo a Colón.

31  
32 La señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, expresa: Con relación a la  
33 emergencia, que todavía no ha pasado porque todavía siguen llegando montones de  
34 incidentes, decirles que tenemos alrededor de 400 incidentes. Hemos pedido al día de  
35 hoy nueve primeros impactos pidiéndole a Dios que realmente la Comisión Nacional  
36 de Emergencia nos ayude. Los primeros impactos lo que da la Comisión de  
37 Emergencias es hasta 300 horas máquina. Hemos pedido uno, bueno, hay tres que

1 son en ríos, entonces les corresponde a obras fluviales, pero igual nosotros hacemos  
2 parte de todo el procedimiento que es en calle Vegas - Aguas Zarcas, río Santa Clara,  
3 ríos Santa Rita. Tenemos además la entrada del puente San Luis Peje Viejo para  
4 proteger el camino, la calle San Lucas en Cedral, la calle 911 también que va a Cedral  
5 por la Green Forest, el camino 2-10-089 de San Miguel de Monterrey. Así que son  
6 muchísimas las emergencias. Y también tengo que decir acá que efectivamente,  
7 bueno, obviamente he tenido el respaldo del señor Alcalde, en realidad el Comité  
8 Municipal de Emergencias, es un lujo el que tenemos acá en San Carlos. Todas las  
9 instituciones se apersonan y realmente la gente se pone, como dicen, en los zapatos  
10 de la gente que está viviendo la emergencia. Al miércoles que tuvimos sesión del  
11 comité, el IMAS había atendido ya más de 100 familias, de las cuales alrededor de 79  
12 ya tenían que darle subsidios, que eso significa alimentación, menaje y alquiler de  
13 casas, porque realmente son muchísimas las familias que han perdido su hogar. Igual  
14 el Ministerio de Salud, que tiene que es el ente encargado de decir si es habitable o  
15 no habitable la casa después de la emergencia. Y en el caso de los deslizamientos le  
16 toca al Comité Nacional de Emergencias. La semana pasada estuvo aquí miércoles y  
17 jueves un geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias. Aún no nos han llegado  
18 los reportes, pero sí sabemos que vienen muchas malas noticias porque sabemos que  
19 mucho de lo que él visitó, las viviendas hay muchas que también están en muy malas  
20 condiciones y, sin embargo, hay mucha gente que no quiere salir de ellas. Con  
21 respecto a los impactos, hemos atendido más de 200 aquí a nivel municipal. Todos los  
22 días requerimos que salga personal. Estamos haciendo ajustes para que personas de  
23 otros departamentos también nos ayuden con la parte de inspección, porque es  
24 demasiado difícil, no es tan sencillo, no es algo como de que llego veo y ya me voy.  
25 Hay que realmente analizar muchas cosas, hacer un reporte y tal vez de las cosas más  
26 tristes que nos hemos encontrado es que, en Ciudad Quesada fue desastroso, nunca  
27 había ocurrido algo similar. Y mucha gente aún tiene las propiedades llenas de tierra.  
28 Mucha gente tiene las casas, sus salas, los cuartos y llegan aquí algunos hasta  
29 molestos porque esperan que la Municipalidad les mande una vagoneta, les mande  
30 personal, les dé materiales y les dé Back Hoe. Entonces, hay que empezar por todo el  
31 proceso de explicarle a las personas que los fondos públicos no se pueden invertir en  
32 la propiedad privada y eso es lamentable porque me decían que, por ejemplo, hay el  
33 caso de una propiedad que requiere, para poder sacar la tierra son como 150  
34 vagonetadas y entiendo que lo menos que les pueden cobrar son 25,000 colones por  
35 cargar cada vagoneta, eso realmente es preocupante y los incidentes continúan  
36 llegando. Sabemos que cuando no sucede en Ciudad Quesada está pasando en otros  
37 lados. En general el cantón, toda la tierra está llena de agua. Ayer por lo menos cuando

1 hubo ese temblor, yo estaba, porque uno sabe que realmente tenemos que  
2 mantenernos en alerta. La realidad es que es muchísimo el flujo de agua que estamos  
3 teniendo y quisiera hoy poder decirles que hemos cumplido a cabalidad, pero es  
4 mentira, o sea, es imposible. Estamos trabajando, haciendo nuestro mayor esfuerzo.  
5 Realmente la gente se ha puesto a trabajar, pero es bastante complicado. Con  
6 respecto a la otra consulta que hacían sobre lo del Mercado, las oficinas de la planta  
7 alta, se pidió que se desocuparan porque se considera que no están en las condiciones  
8 que tienen que estar. Hay polilla, no son tan seguras, hay problemas con el tema de  
9 los servicios sanitarios. Entonces por eso fue que también se desalojó al personal  
10 municipal. Con respecto de los otros lugares que hay en la planta baja, que están  
11 desocupados. Ahí lo que se requiere es hacer un remate. Eso es un proceso jurídico,  
12 lo que pasa es que en estos momentos ni siquiera se han podido firmar los contratos  
13 de los lugares que están en estos momentos ocupados en el Mercado. Ustedes saben  
14 que eso fue judicializado y lo que se nos dijo por parte del apoderado de los inquilinos  
15 es que iban a estudiar, que ellos no estaban en las condiciones de firmar. Ayer  
16 precisamente conversando ahí con alguien, me decían que era posible que este  
17 viernes pudieran firmar, como que el abogado estaba conversando con todos, pero  
18 eso es lo que se ha dicho, no lo tenemos muy claro. De manera que hasta tanto no se  
19 pueda proceder con eso, es imposible continuar con el resto de lo que es lo del remate.  
20 Sin embargo, todo eso también está en conocimiento del Departamento Jurídico.  
21 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Juan Diego solamente  
22 decirle que me parece de mucha importancia que se trate de abrir algún canal de  
23 comunicación directo con el Poder Ejecutivo para tratar de entender en qué estado  
24 podría estar este proyecto tan importante del Tren Huetar Atlántico, que es como le  
25 llama este Gobierno, y tratar de ver si tenemos que influir positivamente en algunas  
26 decisiones que se puedan o que puedan afectar directamente este cantón de San  
27 Carlos. Quisiera aprovechar también para hacerle una pregunta sobre el reglamento  
28 para el Centro de Monitoreo. Creo que eso también ya tenemos bastantes días de que  
29 lo estamos esperando ansiosamente en este Concejo Municipal para analizarlo y  
30 discutirlo, y todavía no nos llega. Y con respecto al tema del Comité Cantonal de  
31 Deportes, estaba aquí ahorita leyendo y hablando un rato con Melvin sobre la potestad  
32 que tiene el Comité como tal de firmar convenios, que creo que es algo que sí nosotros  
33 como Concejo tenemos que ponerle el ojo. Según lo que he leído y lo que entiendo,  
34 ellos no tienen la potestad, por así decirlo, legalmente, de firmar convenios, y eso debe  
35 llegar a este Concejo Municipal para que sean analizados y, finalmente, que sea  
36 firmado por don Juan Diego. Esperaría que cualquier cosa que ellos vayan a hacer en  
37 pro del bienestar de este cantón, este tipo de cosas, pase por este Concejo Municipal,

1 y si no, tendremos que asesorarnos y poner el dedo donde tenemos que ponerlo para  
2 denunciar lo que tengamos que denunciar si no estuviera bien, según los  
3 procedimientos que correspondan. Y con respecto al tema de atención de  
4 emergencias, me consta, Pilar, todo lo que usted dice y tal vez hasta un poco más a  
5 veces cuando uno está en la calle personalmente, inmerso en alguna emergencia  
6 como tal. Es un esfuerzo bastante grande que hacen todas las instituciones y, como  
7 usted lo dice, a veces desea uno que todas las instituciones, no solo la Municipalidad,  
8 tengan todas las manos y los recursos para que todo sea atendido de inmediato o para  
9 que todo sea atendido a mediano o a largo plazo, pero eso es casi casi que imposible.  
10 Eso no se le puede asegurar absolutamente a nadie. Hace como tres días hablaba con  
11 Luis y me decía de 400 reportes para atención, para que él tenga que ver cómo hace  
12 para atenderlos, solamente para valorarlos, y esto es algo increíble: la capacidad de  
13 carga de trabajo que puede tener un funcionario, una sola persona a veces, con ayuda  
14 de muchos más. Pero la verdad es que también hay que felicitar a veces a la gente  
15 que hace ese esfuerzo y creo que esta Municipalidad, como lo dice usted, tiene gente  
16 bastante buena en este tema de atención de emergencias, aunque nos falta dar  
17 algunos pasos para que definitivamente podamos formar un equipo más conformado  
18 y más robusto en este tipo de cosas, porque esto sucedió el año pasado, sucede este  
19 año, va a seguir sucediendo el que sigue y así sucesivamente. Esos son los datos que  
20 arrojan los estudios que hay sobre temas referentes al clima, y el tema de prevención,  
21 tenemos que empezar a ver cómo lo manejamos de una mejor manera y cómo le  
22 inyectamos un poco más de presupuesto, que definitivamente es lo que siempre nos  
23 queda corto por todos lados, pero creo que es un reto que tiene este Concejo  
24 Municipal, inclusive para el presupuesto del año que viene, con ayuda, por supuesto,  
25 de ustedes, que son los que conocen más a mano cada una de las necesidades. Y  
26 creo que ese mensaje a la gente que reporta todos los días situaciones, nosotros a  
27 veces somos un filtro. Creo que a todos los regidores nos llega uno y otro reporte:  
28 “ayúdenos con esto”, “¿cómo hacemos para quitar este árbol de aquí?”, y una y otra  
29 cosa. Y a veces es tan difícil poder hacerle entender a la gente que eso no está en  
30 manos de nosotros, que no está en manos de Pilar a veces, que no está en manos del  
31 Alcalde tampoco para poder solucionarlo. Pero creo que también es importante en  
32 estos momentos hacer un llamado a la población, que de verdad nosotros como  
33 personas entendemos la situación que ellos pasan cuando existen este tipo de  
34 situaciones, pero que definitivamente para todos es a veces complicado poder  
35 ayudarles en una primera instancia.

36 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, manifiesta: Juan Diego,  
37 muchas gracias por las explicaciones. Creo que en el asunto de aceras, el Código

1 Municipal le da la potestad a la Municipalidad de poder hacer la gestión y cobrar, si  
2 más no estoy equivocado. Gracias, doña Pilar, por la explicación con relación a lo del  
3 Mercado Municipal. Sí, creo que es importante ponerles énfasis a esas reparaciones  
4 y poner a derecho y poner a funcionar esa planta alta. Con relación al punto que cita  
5 Juan Diego de calle Beto Rojas, quiero hacer público el agradecimiento a Juan Diego  
6 y también a esas personas que viven ahí en calle Beto Rojas. Les acabo de pasar una  
7 fotografía del último trabajo que hizo doña Grace, que vino aquí a este Concejo con  
8 esta necesidad. Y debo de decir que hicieron un gran sacrificio, cortando una gran  
9 parte de su propiedad para poderle dar el ancho a esa construcción después de un  
10 muro que ellos habían hecho, que les costó casi los 5 millones de colones. Tener que  
11 botarlo y no solo eso, también pagar la maquinaria para que hiciera la limpieza del  
12 caso. Creo que estos son aspectos bastante importantes de resaltar. Como lo digo, le  
13 agradezco a Juan Diego. Me reuní, no sé, una, dos o tres veces con él. Había muchos  
14 peros con relación a este camino, se pusieron muchas trabas, pero al final, como yo  
15 digo, no es que me digan que no, sino que le digan a uno el por qué no. Sin embargo,  
16 aquí, si bien existió el “no”, también por otro lado se buscaron soluciones, y que de  
17 hecho va a ser muy importante para la comunidad de San Gerardo. Así que mi  
18 agradecimiento, y como lo dice él, el proceso ya está en Sicop y pronto veremos una  
19 obra de rehabilitación en la parte de la movilidad vehicular, y que va a descongestionar  
20 mucho esta comunidad de San Gerardo. Así que muchas gracias a Juan Diego por  
21 toda la gestión. Y sé que esta comunidad, como dijo alguien, ahí solamente viven 40  
22 personas, pero no es el hecho de que solamente vivan 40 personas, sino es el  
23 beneficio que le va a dar a una comunidad completa.

24  
25 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Me llena mucho de  
26 alegría primero lo del proyecto de ley del tema de puentes en el presupuesto. Usted  
27 decía más o menos 1.000 millones de colones. Me parece importante también retomar  
28 el tema de las vigas con el MOPT, porque ahí podría ser una opción de poder extender  
29 un poquito más ese dinero. No sé cómo avanza ese tema, me gustaría conocerlo.  
30 Usted se refería también al tema de los beneficios deportivos. A mí hay algo que me  
31 ha preocupado mucho y lo he estado hablando con algunos miembros del Comité de  
32 Deportes, y es que se habla de que esas instalaciones son públicas para que todos  
33 las utilicen, pero hay algo que tenemos que trabajar y me parece que sí es desde el  
34 Concejo Municipal, y es el tema de ¿Qué porcentaje de las asociaciones deportivas  
35 tienen que ser gratuitas? Sabemos que casi en el cantón, si no me equivoco, todas las  
36 asociaciones deportivas cobran, pero a mí me parece que por lo menos, mínimo,  
37 debería haber un 20% para personas que no pueden pagar. Porque aunque tengamos

1 instalaciones que son abiertas a todos, las asociaciones tienen que cobrar por razones  
2 obvias, tienen que cubrir sus costos. Hay otro tema también que hemos estado  
3 impulsando varios compañeros regidores, que es el tema de becas para los  
4 muchachos que viven en zonas rurales y practican deporte. La mayoría tiene que venir  
5 a Ciudad Quesada, me parece que es importante también hablar en algún momento  
6 de que esas asociaciones deportivas, mínimo, deberían tener un 20% de las personas  
7 que practican ese deporte, de forma gratuita. Tercero, con el tema del techo del siglo  
8 XXI a su privado le pasé una cotización de una membrana asfáltica que es una  
9 posibilidad. No sé si la han estudiado o si definitivamente tiene que ser un cambio total.  
10 Sé que se ha hecho en algunas obras en este país y ha funcionado bastante bien.  
11 Entonces me parece que podría ser una opción que disminuiría mucho el costo de la  
12 reparación del techo. bajo un tema de membrana asfáltica. Lo otro que también quería  
13 agradecerle, Juan Diego, me voy a referir en parte de los compañeros de la Comisión  
14 de Ambiente, fue el respaldo que tuvimos para atender al señor Rubén Rodríguez el  
15 día de la Comisión de Ambiente. Solo para comentarles que ese día nos acompañaron  
16 el Sistema de Ordenamiento Territorial, Sistema geográfico, Inspectores,  
17 Administración Tributaria, Patentes, Desarrollo y Control Urbano, Gestión Ambiental. Y  
18 también nos acompañó la Licenciada Alejandra Bustamante como asesora. Raquel  
19 decía hoy algo de pasar a las comisiones ciertos temas. Les voy a dar el ejemplo de  
20 ese día. Primero, pero hablo también por mi compañera, nos sentimos muy  
21 respaldados porque al final fue un tema muy mediático. Y en eso no me estoy refiriendo  
22 de que estamos trabajando en el informe y vamos a esperar el informe. Pero sí me  
23 pareció un ejercicio muy bueno el que la Administración trabajara, primero,  
24 respaldados, porque nosotros no somos técnicos ni nos toca la parte administrativa.  
25 Me pareció muy buen ejercicio y sí quería agradecersele públicamente, porque nos  
26 sentimos muy respaldados, la verdad. Había mucha presión mediática ese día con ese  
27 tema, demasiada, y creo que todos los compañeros lo hicieron demasiado bien. Me  
28 parece que para comisiones futuras también nosotros nos sintamos respaldados por  
29 la Administración, porque son temas muy técnicos en los cuales nosotros realmente  
30 no podríamos hacerlo solos, sí quería hacerle el agradecimiento por eso porque fueron  
31 varios departamentos los que nos acompañaron.

32

33 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Para  
34 aportar al comentario que acaba de decir Juan Pablo, y creo que también es  
35 importante, porque en la comisión se pueden enfocar propiamente en el tema como  
36 tal, entonces se le puede dar una mayor atención, pedirle al señor Alcalde que, con  
37 respecto a Altos de La Llanada, nos pueda enviar algún tipo de estado de cómo está

1 el tema de ese convenio, que aquí se tuvo una audiencia y demás, que nos pueda  
2 actualizar cómo está ese tema. También preguntarle, porque ahorita que usted le da  
3 respuesta al Regidor Jorge Rodríguez hablaba del tema de lo de las aceras, de los  
4 lotes baldíos y demás. Presenté una moción que espero se pueda conocer el día de  
5 hoy con respecto a ese tema, porque el artículo 84 faculta a la Municipalidad a que  
6 pueda hacer esa limpieza de terrenos baldíos y cobros por incumplimiento de las  
7 personas. Y ahorita que está doña Pilar fue un tema que hablamos en el Encuentro de  
8 Mujeres, mencionaban que en reuniones con Fuerza Pública, cuando han visto las  
9 zonas de mayor riesgo de peligro y demás, parte de lo que se hablaba era el tema de  
10 los lotes baldíos, que había que dar la atención. Ya tuvimos el lamentable caso de  
11 doña Juliana, el asalto que hubo con la muchacha aquí por el INA y por dicha no pasó  
12 más lo de la muchacha del INA, pero ahí a la par hay un lote baldío, pasé la semana  
13 pasada, tomé fotos y lo adjunté en la moción: tapa toda la acera. También hay que  
14 pensar en personas usuarias de sillas de ruedas que tienen que pasar por ahí, que ya  
15 les estamos limitando ese paso. El artículo 84 permite a la Municipalidad. No me quedó  
16 claro cuando usted decía que ahorita no había como herramientas y demás, pero  
17 también por ahí presenté una moción sobre ese tema. Y aprovechando que está doña  
18 Pilar, me gustaría que pueda explicar para los sancarleños el mecanismo para hacer  
19 los reportes. Porque me pasó a mí, y me parece que Ashley también me comentó, que  
20 muchas personas le preguntaban que no sabían que tenían que hacer la llamada al  
21 911. Las personas a veces piensan que la llamada al 911 es únicamente, no sé, para  
22 un accidente de tránsito y demás. No saben que también ese es el mecanismo que  
23 utiliza la Comisión Municipal de Emergencias para poder atender los casos, tal vez  
24 puede dar esa explicación, porque creo que es bueno que, como aquí están algunos  
25 síndicos y los regidores, podamos bajar esa información. Porque en mi caso, me  
26 consultaron varias personas: “Es que nosotros no hemos recibido alguna ayuda”, y yo  
27 les preguntaba: “¿Hicieron el reporte?” Y me decían: “No, ¿qué es eso?” tal vez nos  
28 puede ayudar aclarando ese tema.

29 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: Esteban, que me  
30 preguntaba por el reglamento del Centro de Monitoreo, ya el borrador de reglamento  
31 está y está en revisión del Departamento de Control Interno, así que espero que en los  
32 próximos días pueda llegar aquí al Concejo Municipal. Raquel y Jorge me hablaban  
33 del artículo 84 y de “hacer y cobrar”. Y claro, eso suena facilísimo, es sencillo: vamos  
34 nosotros y chapeamos el lote y luego le cobramos a la gente. Pero cuando usted  
35 empieza a desmenuzar los detallitos de “hacer y cobrar”, el detalle está en los detalles.  
36 ¿Tenemos cuadrillas para andar chapeando lotes privados? No, no tenemos. Las  
37 cuadrillas de Aseo de Vías son cuadrillas por tarifa. Si yo agarro una cuadrilla por tarifa

1 para ir a chapear un lote privado: desviación de fondos. Si agarro una cuadrilla de la  
2 Ley 8114: desviación de fondos. Si agarro tarifa de acueductos, una cuadrilla de  
3 acueductos para ir a chapear un lote: desviación de fondos. No tenemos un  
4 departamento por lo cual deberíamos tener que contratar eso. ¿Existe en el  
5 presupuesto de la Municipalidad una partida para andarle chapeando lotes a los  
6 privados? No, no existe ese presupuesto. Y, ¿podríamos hacerlo? Sí. Destinemos 50  
7 millones de pesos por año a andar chapeándole los lotes a la gente. Lotes privados.  
8 No estamos hablando de parques infantiles, ni del parque de Ciudad Quesada o el  
9 parque Santa Rosa de Pocosol. Es: destinemos 50 millones de pesos del presupuesto  
10 municipal para andar chapeando lotes privados. Y usted me podría decir: “No importa,  
11 usted solo cobra a la gente y recupera los 50 millones de pesos.” ¿Y la morosidad? O  
12 sea, si el que no está dispuesto a chapear ni siquiera su lote, que lo tiene botado y  
13 abandonado y que si usted va y lo revisa, muchos de esos lotes probablemente deban  
14 bienes inmuebles, deban impuestos. Entonces, claro, inflamamos la morosidad. Y cuando  
15 los señores regidores ven el informe de liquidación presupuestaria y ven la morosidad  
16 altísima: “El Alcalde es muy malo porque la morosidad es muy alta.” Claro, ahí está la  
17 ley y ahí está la facultad, pero no es tan sencillo como decir “hacer y cobrar”. Tiene sus  
18 detalles. Tendría que ser por una contratación de servicios privados. Y entonces me  
19 pregunto, ¿A quién le quitamos los recursos para andar chapeando lotes privados? No  
20 es tan sencillo. Si tuviera un mecanismo coercitivo, como el tema del Acueducto,  
21 estaríamos hablando de otra historia. Porque una persona que no paga el agua, se le  
22 corta, y al uno o dos días viene y paga. Pero en este tipo de cosas, desgraciadamente,  
23 creo que no es tan sencillo como simplemente decir: “vamos a ir”. Además, usted  
24 menciona un lote, otro lote. ¿Cuántos hay en esas condiciones? Montones de lotes  
25 por todo el cantón de San Carlos. Si nosotros destináramos 50 millones de pesos por  
26 año para andar chapeando lotes privados, el que no está dispuesto a pagar no lo va a  
27 hacer. Y entonces vamos y le chapeamos el lote, y un mes y medio después está igual  
28 de encharralado, porque no es que usted le quita el zacate y el zacate no vuelve a  
29 crecer. Un mes y medio después el lote está en igual condición, porque el zacate volvió  
30 a crecer.

31 Creo que la gente tiene que hacer conciencia de cuáles son las responsabilidades que  
32 tiene cuando adquiere un bien inmueble. Y que no es que papá Muni venga a  
33 chapearle el lote también. Juan Pablo me preguntaba por el tema de las vigas del  
34 MOPT. Ya se hizo la solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y no hemos  
35 recibido todavía respuesta. Lo de la membrana asfáltica ya se lo reenvíe a la Ingeniera  
36 Rojas para que ella lo revise y lo considere, a ver si es una alternativa. Y tanto usted  
37 como Raquel hablaban del tema del respaldo de la Administración a los Regidores.

1 Aquí creo que o nos vemos bien todos o no se ve bien ninguno, o sea, la gente no  
2 sabe si es que el Alcalde es muy bueno o muy malo, o el Concejo es muy bueno o muy  
3 malo. La gente identifica la Municipalidad como un todo. Y por eso es que les he  
4 insistido mucho a ustedes que siempre que necesiten respaldo, apoyo de la  
5 Administración, esta es una Administración de puertas abiertas, tanto a nivel individual  
6 de ustedes como regidores, como en el trabajo en comisiones, siempre que necesiten  
7 algún funcionario que esté presente en las comisiones, ha sido así y seguirá siendo  
8 así en el tiempo que me queda al frente de esta Municipalidad.

9

10 La señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, expresa: Cuando ocurre un  
11 incidente, lo normal o lo que se requiere es que la persona haga una llamada al 911.  
12 No se necesita tener señal, o sea, la llamada siempre va a entrar. Eso es una llamada  
13 satelital. Eso lo que nos permite a nosotros es que del 911 nos llega un reporte con  
14 absolutamente todos los incidentes que han ocurrido, localizados en el lugar y quién  
15 hace el reporte. Eso nos permite hacer una priorización. La priorización es de uno a  
16 cuatro: Prioridad uno: lo más complicado. Luego siguen dos, tres y cuatro, así  
17 sucesivamente. De esa misma forma tratamos de dar la atención. Pero es importante  
18 también decirles que muchas veces también sucede que la persona que hace el  
19 reporte no es quien sufrió el incidente, y nos pasó en esta emergencia, por ejemplo,  
20 hubo tres momentos en que se movilizaron Bomberos y Cruz Roja a ciertos lugares,  
21 porque nos decían: "La gente está con el agua a la cintura, hay niños" y al llegar, no  
22 era lo que estaba en el reporte. Resulta que era el vecino, a 100 metros, que vio que  
23 estaba pasando algo y hacía un reporte. Entonces cuando usted llega al lugar, no es  
24 lo que se ha notificado. Por eso hemos estado insistiendo en redes sociales y con  
25 ayuda de los medios de comunicación de que es importante hacer el reporte, pero  
26 hacerlo responsablemente. No significa que si alguien no hizo el reporte no se le va a  
27 dar atención, pero muchas veces se podría pasar por alto.

28 Además, es importante también que después de que sucede el incidente, muchas  
29 instituciones tienen que ir a los lugares y, de acuerdo a los reportes, así dar la atención.  
30 Po ejemplo, los educadores, ahora nos están pidiendo constancia, por ejemplo se les  
31 inundó la casa, perdieron el mensaje. El IMAS no les va a dar el mensaje porque son  
32 asalariados. Pero Caja de Ande, sí les pide un reporte y una nota del Comité Municipal  
33 de Emergencias. Entonces, son decenas de notas por día las que hay que hacer para  
34 poder ayudarle a la gente. Esa llamada al 911 es muy significativa y hay que hacerla  
35 responsablemente. Otra cosa es que a veces otra persona hace la llamada y no da los  
36 datos de la persona que vive en la casa, sino que da el reporte de la persona que hizo  
37 la llamada. Entonces, es muy difícil identificar a quién realmente corresponde el

1 incidente. Por eso es importante que ustedes como regidores y síndicos conozcan  
2 esto, porque realmente el éxito de una buena atención en emergencias son los  
3 Comités Comunales de Emergencia, que han hecho un trabajo súper valioso y ahí la  
4 importancia de estar en procesos de capacitación. Esta idea de la llamada no es por  
5 molestar. Hay gente que a veces no hace los reportes y después ha llegado a decir:  
6 “Es que a mí nadie me ha visitado”. Pero usted revisa y no está la llamada, es  
7 importante que la gente conozca que esto es algo importantísimo para poder llevar un  
8 registro de lo que está sucediendo en el cantón.

9  
10 **Nota:** La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica que con  
11 respecto a la convocatoria de la sesión extraordinaria del viernes 11 de julio, a los que  
12 se van a recibir es a representantes del INVU, esto en razón de que si indicó que era  
13 el Banco Hipotecario de la Vivienda. Para que se haga la respectiva corrección, según  
14 la coordinación que hizo la señora Vicealcaldesa Diana Murillo Murillo.

## ARTÍCULO XII.

### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.-

#### ➤ Nombramientos en comisión:

21 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

22 • Al Síndico del Distrito de Florencia Emanuel Salazar Solís, quien el pasado  
23 viernes 04 de julio del presente año, estuvo presente en la comunidad de Muelle  
24 de San Carlos, participando en la Asamblea de la Asociación de Desarrollo  
25 Integral, por invitación expresa de dicha organización. La reunión se llevó a  
26 cabo de 07:00 p.m. a 09:00 p.m., se abordaron temas de interés comunitario y  
27 desarrollo local. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
28 **APROBADO.-**

29  
30 • A la Sindica del Distrito de Cutris Hellen María Chaves Zamora, quien el pasado  
31 viernes 04 de julio del presente año, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. estuvo en  
32 inspección de camino y puente 2-10-103, en Cutris. **Votación unánime.**  
33 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

34  
35 • A la Sindica del Distrito de Cutris Hellen María Chaves Zamora, quien el día de  
36 hoy, de 09:00 a.m. a 04:30 p.m. en inspección del camino 2-10-252 y 2-10-063

1 y acarreo de emergencia camino 2-10-253. **Votación unánime. ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

- 3
- 4 • Al Síndico del Distrito de Venecia Manuel Enrique Salas Matarrita, quien el  
5 pasado viernes 04 de julio del presente año, estuvo en el camino 2-10-114 en  
6 Pueblo Viejo de Venecia, de 01:00 p.m. a 04:00 p.m. coordinando detalles de  
7 maquinaria con los vecinos. Luego al camino 2-10-786 en el Jardín de Venecia  
8 para coordinar la instalación de una parada con los vecinos. **Votación unánime.**  
9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10  
11  
12 **ARTÍCULO XIII.**  
13 **INFORMES DE COMISIÓN.-**

14  
15 ➤ **Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.-**

16  
17 Se recibe informe CPAS-CMMSC-015-2025, emitido por los Regidores Álvaro Ignacio  
18 Esquivel Castro y Marco Aurelio Sirias Víctor, el cual se detalla a continuación:

19  
20 **FECHA: 20 DE JUNIO DEL 2025**

21  
22 **SESION ORDINARIA**

23  
24 **Presentes:**

- 25 ➤ Álvaro Esquivel Castro  
26 ➤ Marco Sirias Víctor

27  
28 **Ausentes:**

- 29 ➤ **Marianela Murillo Vargas**

30  
31 **Lugar: Municipalidad de San Carlos**

32  
33 **Inicio: 03:00pm**

34 **Termina: 03:17pm**

35  
36 **Tema 1:** Atención al oficio **MSCCM-SC-1003-2025**, brindar respuesta al oficio **AL-**  
37 **CE23169-0251-2025** expediente **N°24.691**, reforma a los artículos 1,2 y 6 de la Ley

1 **N°7372**, ley para el fortalecimiento y desarrollo de la educación técnica profesional del  
2 22 de noviembre de 1993.

3

4 **Acuerdos para el Concejo Municipal**

5

6 Acuerdo 1: Dar voto de apoyo al expediente **N°24.691**.

7

8 **Tema 2:** Atención al oficio **MSCCM-SC-1142-2025**, brindar respuesta al oficio **AL-**  
9 **DSDI-OFI-0079-2025**, consulta de dictamen sobre el expediente **legislativo N°22.926**,  
10 ley para la creación de centros de acompañamiento y fortalecimiento familiar (**CAFF**).

11

12 **Acuerdo para el Concejo Municipal**

13

14 **Acuerdo 1:** Dar voto de apoyo al expediente **N° N°22.926**.

15

16 Sin más asuntos que tratar...

17

18 **ACUERDO N° 24.-**

19 Dar voto de apoyo al **expediente N°24.691** “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1,2, Y 6  
20 DE LA LEY N°7372, LEY PARA FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN  
21 TECNICA PROFESIONAL, 22 DE NOVIEMBRE DE 1993”. **Votación unánime.**

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23

24 **ACUERDO N° 25.-**

25

26 Dar voto de apoyo al **expediente N°22.926** “LEY PARA LA CREACIÓN DE LOS  
27 CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR (CAFF)”.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

29

30 ➤ **Informe nombramiento en comisión del Regidor Juan Pablo Rodríguez**

31 **Acuña.-**

32

33 Se recibe informe emitido por el Regidor Juan Pablo Rodríguez Acuña, el cual se  
34 detalla a continuación:

35

36 **Fecha:** Lunes 16 de Septiembre de 2024

37 **Hora Inicio:** 9:00 pm

1 **Modalidad:** Presencial

2 **Lugar:** Asamblea Legislativa, San José Costa Rica.

3

4 **Asistentes:**

5 Maria Martha Padilla

6 Pablo Sibaja

7 Joaquín Hernandez

8 Lesly Borges

9 Diego Vargas

10 Jorge Rojas

11

12

13 1. Iniciamos la Comisión de Alajuela en la Asamblea Legislativa , EXPEDIENTE  
14 N.º 24.717 REFORMA PARCIAL AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY NO. 6797 DEL  
15 04 DE OCTUBRE DE 1982 PARA REGULAR LA EXPLORACIÓN Y  
16 EXPLOTACIÓN DE MINERÍA METÁLICA EN EL DISTRITO DE CUTRIS DE  
17 SAN CARLOS

18 Acompañe a la ADI de Crucitas en su exposición, con el tema de exponer su posición  
19 acerca del proyecto 24717.

20

21 **Termina la actividad: 11:30 p.m.**

22

23 **Se recomienda al honorable Concejo Municipal:**

24

25 • **Dar por visto y recibido.-**

26

27 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.-

28

29 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la Síndica Yerlin Melania Rodríguez**  
30 **Navarro.-**

31

32 Se recibe informe emitido por la señora Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Síndica  
33 Propietaria del Distrito de Buena Vista, el cual se detalla a continuación:

34

35

36

**INFORME DE NOMBRAMIENTO ENCOMISIÓN**  
**Visita y acompañamiento Comité de Caminos**

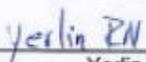
**Fecha:** 20/06/2025  
**Hora Inicio:** 05:30 p.m  
**Modalidad:** Presencial  
**Lugar:** Buena Vista  
**Asistentes** Yerlín Melania, Sindica, Buena Vista

**Punto Tratados:**

*Acompañé a vecinos en reunión con comité de camino 2 10 038 para tratar el asunto del asfaltado en dicho camino ya que la empresa Herrera se retiró del camino por motivo del clima y los vecinos están muy preocupados que valla a pasar con ese proyecto, si va avanzar o en que va a parar la situación.*

*Dicha reunión fue el 20-6-2025  
De 5 30pm a 6 30pm  
En aula de catecismo*

**Hora de finalización:** 6:30 pm

  
\_\_\_\_\_  
Yerlín Melania  
Sindica Buena Vista

**SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.-

➤ **Informe nombramiento en comisión de la Síndica Alejandra Marín Alpízar.-**

Se recibe informe emitido por la señora Alejandra Marín Alpízar, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia, el cual se detalla a continuación:



**SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.-

#### ARTÍCULO XIV.

#### MOCIONES.-

- **Continuación con el análisis, discusión y aprobación de la moción referente a solicitud de "Nombramiento de Equipo Desconcentrado del Departamento de Desarrollo Social para la Ejecución de Plan Piloto en los Distritos de Pital y Pocosol, según Priorización de la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública", presentada por los Regidores Flor de María Blanco Solís y Melvin López Sancho .-**

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Recordarles que  
2 habíamos quedado en la discusión de la moción presentada por la regidora doña Flor  
3 Blanco y por el regidor Melvin López. Ya se había dado el uso de la palabra y el derecho  
4 a réplica. Solo faltaba que tanto doña Flor como don Melvin indicaran si aceptaban los  
5 cambios. Les recuerdo que era cambiar los tres acuerdos para que sea 1. solicitar a la  
6 administración municipal. 2. Incluir el distrito de Cutris, a solicitud de la síndica del  
7 distrito. 3. A solicitud de la regidora Ashley Brenes, modificar el texto para quitar la  
8 palabra “contratación” y dejarlo abierto a análisis. Rápidamente les leo la sugerencia  
9 de redacción, para que lo tengan claro: En el punto dos: “Solicitar a la administración  
10 municipal coordinar con el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento  
11 Jurídico, el Departamento de Hacienda y otros departamentos pertinentes, realizar el  
12 análisis para establecer los perfiles del equipo interdisciplinario (psicóloga, trabajadora  
13 social) necesario para trascender la labor del Departamento de Desarrollo Social de la  
14 Municipalidad de San Carlos en los distritos de Pital y Pocosol.” En el primer punto sí  
15 se menciona que es un tema de análisis. Esos eran los cambios para qué tanto, doña  
16 Flor y don Melvin, indicaran si están de acuerdo para dejarlo consignado en actas y  
17 someterlo a votación.

18  
19 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal expresa que sí, está de  
20 acuerdo con los cambios.

21  
22 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica que si está de acuerdo.

23  
24 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta: Recuerdo  
25 que hubo varias dudas sobre por qué específicamente esos distritos. Qué si había  
26 alguna métrica o de donde habían sacado esa información, algunos de los compañeros  
27 incluso mencionaron la posibilidad de incluir el resto de los distritos en el análisis.  
28 Asumo que se eligieron esos por algún tema social que a veces hay distritos que tienen  
29 más vulnerabilidad en esa parte. Pero sé que algunos compañeros me solicitaron que  
30 se analizara la posibilidad de incluir todos los distritos y que se fuera rotando  
31 equitativamente entre todos los distritos. De igual forma el cambio que solicité es que  
32 se pueda analizar la Administración e incluso después la Administración analiza que  
33 debe ir a otros distritos. Solo quería dejar esa observación para que se considere en  
34 la discusión.

35  
36 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, indica: En los considerando  
37 la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública posiciona a San Carlos

1 en el lugar número 51 de cuanto a complejidad social, con el agravante que la  
2 incidencia delictiva ha ido en aumento donde los factores como drogadicción, violencia  
3 intrafamiliar, daño ambiental, personas en situación de calle, estado migratorio  
4 irregular y consumo de drogas, prioriza los distritos de Ciudad Quesada (24.5%), Pital  
5 (13.8%) y Pocosol (11.1%) como los de mayor incidencia delictiva urgente de atención.  
6 Cuando vemos eso obviamente sigue en esa línea Cutris, Fortuna. Lo que hicimos fue  
7 tomar los primeros factores más urgentes. Pero, es importante que esta atención y  
8 prevención se dé en todo el cantón. Cuando estuvimos en el primer encuentro, junto  
9 con doña Pilar, observamos la necesidad de atender y que no hay de personal  
10 capacitado. Actualmente solo hay algunas personas aquí en Ciudad Quesada. Esa es  
11 la razón por la cual queremos externarlo a otros distritos e ir haciendo esas oficinas  
12 descentralizadas, pero no significa que sean solo esas dos, más bien tenemos que ir  
13 ampliando más en Ciudad Quesada, más en Pital, Pocosol Cutris y La Fortuna. Todos  
14 los distritos necesitan atención y llevar sobre todo el trabajo que se ha ido haciendo en  
15 Ciudad Quesada tan importante llevarlo a los otros distritos como lo manejamos allá  
16 en el encuentro, no solo en Ciudad Quesada sino en todos los distritos.

17 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, somete a votación la  
18 moción con los cambios indicados anteriormente.

19

20 **ACUERDO N° 26.-**

21

22 1. Solicitar a la Administración Municipal, la coordinación con el Departamento de  
23 Desarrollo Social y demás departamentos pertinentes, realizar el análisis para  
24 la puesta en ejecución de una Oficina Desconcentrada, que responda a un Pan  
25 Piloto, del Departamento de Desarrollo Social, en los distritos de Pital y Pocosol,  
26 priorizados por su incidencia delictiva.

27

28 2. Solicitar a la Administración Municipal, coordinar con el Departamento de  
29 Recursos Humanos, el Departamento Jurídico, Departamento de Hacienda y  
30 otros Departamentos pertinentes, realizar el análisis para establecer los perfiles  
31 del Equipo Interdisciplinario, (Psicóloga, Trabajadora Social), necesario para  
32 trascender la labor del Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad  
33 de San Carlos, en los distritos de Pital, Pocosol y Cutris.

34

35 3. Solicitar a la Administración Municipal con base en los resultados, del Plan  
36 Piloto, que incluya indicadores claros, (número de atenciones, reducción de  
37 casos priorizados, satisfacción ciudadana), y una periodicidad para los informes

1 del Concejo en los distritos de Pital, Pocosol y Cutris se valorar la posibilidad  
2 de atender otros distritos que presenten problemáticas sociales urgentes de  
3 resolver.

- 4
- 5 4. Solicitar a la Administración Municipal, coordinar con el equipo interdisciplinario  
6 la integración de una alianza con organizaciones comunales, de los distritos de  
7 Pital, Pocosol y Cutris, (iglesias, ASADAS, Asociaciones de Desarrollo Integral),  
8 para acceder a un local que facilite el acceso a recursos y también acceso a  
9 casos que requieran atención y seguimiento, generando así legitimidad social.

10

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

- 12
- 13 ➤ **Solicitud de estudio en intervención en la ruta 140 Aguas Zarcas-Ciudad**  
14 **Quesada-**

15

16 Se recibe moción MSV-ACRM-006-2025, emitida por el Regidor Marco Aurelio Sirias  
17 Víctor, apoyada por los Regidores Melvin López Sancho y Flor de María Blanco Solís,  
18 la cual se detalla a continuación:

19

20 Yo, **Marco Sirias Víctor**, en calidad de regidor de la municipalidad de San Carlos y  
21 con el respaldo del regidor Melvin López Sancho de la fracción del Partido Aquí Costa  
22 Rica Manda, presento a consideración de ustedes la siguiente moción:

23

24 **Asunto: Solicitud de estudio en intervención en la ruta 140 Aguas Zarcas -**  
25 **Ciudad Quesada.**

26

27 **Argumentación:**

28

29 **Para que el Concejo Municipal de San Carlos acuerde solicitar una evaluación**  
30 **urgente del estado actual de la Ruta Nacional 140**

31

32 En uso de las facultades que le confiere el **Código Municipal de Costa Rica**, en  
33 especial los artículos 13, 14 inciso c) y 17 inciso a), que establecen como competencia  
34 del Concejo velar por el desarrollo integral del cantón y promover acciones para  
35 proteger la seguridad y el bienestar de la población, se presenta la siguiente moción:

36

1 **CONSIDERANDO:**

2

3 1. Que las intensas lluvias acaecidas en los últimos días han provocado severas  
4 afectaciones en diversas zonas del país, y particularmente en el cantón de San  
5 Carlos.

6 2. Que la **Ruta Nacional 140**, en el tramo comprendido entre Aguas Zarcas y  
7 Ciudad Quesada, presenta **daños importantes** en al menos **ocho sectores**,  
8 incluyendo **deslizamientos, derrumbes, colapso de cunetas** y acumulación  
9 de material sobre la vía.

10 3. Que esta situación representa **un riesgo inminente para la seguridad vial**, ya que la  
11 obstrucción de cunetas y el posible deslizamiento de material a la carretera principal  
12 podrían generar accidentes de tránsito, especialmente si las lluvias continúan.

13 4. Que es responsabilidad de este Concejo Municipal, como órgano representante de la  
14 ciudadanía, **velar por la protección de la vida, integridad y bienes de los**  
15 **habitantes** del cantón, conforme al principio de prevención y protección del interés  
16 público.

17 5. Que el **Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)** y el **Consejo Nacional**  
18 **de Vialidad (CONAVI)** son las entidades responsables de la gestión, mantenimiento y  
19 rehabilitación de las rutas nacionales.

20 6. Que los señores **diputados Jorge Rojas López y Joaquín Hernández Rojas**,  
21 representantes de la provincia de Alajuela, tienen la potestad y el deber de **interceder**  
22 **según sus competencias ante las instituciones competentes** para atender con  
23 prontitud situaciones que afectan directamente a sus representados.

24

25 **Por tanto, recomienda al honorable concejo municipal acordar:**

26

27 1. Que este Concejo acuerde solicitar a la administración municipal, realizar y  
28 remitir una **solicitud formal y urgente ante el MOPT, señor ministro Efraín**  
29 **Zeledón, el señor Esteban Coto del CONAVI**, para que se realice **de**  
30 **inmediato un estudio técnico y evaluación del estado actual de la Ruta**  
31 **Nacional 140**, específicamente en el tramo Aguas Zarcas – Ciudad Quesada.

32 2. Que dicha solicitud tenga como objetivo **identificar con precisión los puntos**  
33 **críticos afectados, proponer soluciones viables a corto plazo**, y así permitir  
34 una **intervención oportuna y preventiva**, con el fin de evitar accidentes y  
35 salvaguardar la seguridad de quienes transitan por esta vía.

36 3. Que se inste a los señores diputados mencionados a continuación, a ejercer  
37 **presión política e institucional**, en defensa de los intereses del cantón de San

1 Carlos, los señores **diputados Jorge Rojas López y Joaquín Hernández**  
2 **Rojas** a acompañar esta gestión ante las autoridades del **MOPT y CONAVI**.

3 4. Que este acuerdo sea comunicado oficialmente a las instituciones y personas  
4 antes mencionadas y los fundamentos legales que lo respaldan.

5 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE**

6  
7 Se solicita dispensa de trámite.

8  
9 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

10  
11 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, expresa: La intención real de  
12 esta solicitud es muy sencilla. Bueno, como lo mencionaba anteriormente doña Pilar,  
13 las emergencias todavía continúan y el clima no nos favorece todavía. En este tramo  
14 que comprende Aguas Zarcas -Ciudad Quesada y viceversa, hay más de ocho puntos  
15 en específico donde se presentan diferentes deslizamientos, en las que están  
16 totalmente invadidas las cunetas, el cordón, encaño e incluso muchos de los vehículos  
17 en ambos tramos tienen que invadir el carril contrario para poder esquivar a veces los  
18 obstáculos de tierra y de deslizamiento que se encuentran en la carretera. La intención  
19 es poder ejercer de alguna manera presión como Municipalidad y como Concejo  
20 Municipal ante las autoridades que se mencionan en la moción para buscar una  
21 solución y poder evitar algún posible accidente a futuro.

22  
23  
24 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Me imagino que esos  
25 derrumbes que se han dado todavía no se han podido atender por temas de lo que  
26 anteriormente hablábamos y no sé si ya el CONAVI los tendrá o no identificados, pero  
27 siempre es importante. Inclusive creo que podríamos adicionar otras rutas del cantón.  
28 Al final es un tema nada más de hacer un poco de presión sobre este tipo de cosas en  
29 la atención de emergencias. No sé si Pilar tiene identificadas algunas rutas que sean  
30 rutas nacionales, inclusive Fidel de Monterrey, si tiene identificadas algunas rutas  
31 nacionales que podamos incluir en esta moción, sería una oportunidad creo que  
32 indispensable o importante para hacerlo y adicionárselo. Porque, o algún otro síndico  
33 del cantón de San Carlos, podríamos aprovechar la iniciativa que tiene el compañero  
34 Marcos con esta moción, incluirle no solo la ruta 140, sino algunas otras por así decirlo,  
35 por ese lado 50 que va de Aguas Zarcas a Pital, y bueno, algunas otras que ya tengan  
36 identificadas los compañeros síndicos o inclusive la misma Pilar, que tiene bastante

1 conocimiento sobre esto.

2

3 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta: Sumarme  
4 a lo que ya comentaba el compañero Esteban, felicitar a Marco por la iniciativa. Creo  
5 que sí es muy importante esa ruta, vimos en el momento de la emergencia la necesidad  
6 tan grande de tener rutas alternas. Hubo un momento en que estaban colapsadas las  
7 rutas municipales, la ruta nacional, había gente atrapada. Creo que sí es importante  
8 que, si bien estoy segura que el CONAVI ya las tiene mapeadas, pues a veces es un  
9 tema presupuestario, pero creo que todas las iniciativas de tocar la puerta, de  
10 presionar o de buscar consenso son importantes. Entonces, unirme a la felicitación y  
11 al apoyo, y el resto de mi tiempo, no sé si algún compañero síndico quisiera hacer uso  
12 de la palabra para añadir alguna otra ruta que podamos tener presente para esta  
13 iniciativa de la moción.

14 El señor Fidel Rodríguez Zamora, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey, indica:  
15 Muchas gracias. Esta oportunidad no se puede dejar pasar. El Alto de los Cedros en  
16 la Ruta 4, esa ruta se hunde ya en diferentes partes. Inclusive se hizo un reportaje con  
17 Canal 14, se instalaron rótulos y más bien con imprudencia se los llevaron, los  
18 rompieron. Nosotros queremos pedir más bien que se haga un estudio por el camino  
19 viejo, por donde está el tanque del agua a salir a la vuelta donde Porfirio Rodríguez.  
20 Ese es el camino viejo y ese es el camino firme. Y con eso habilitamos ese camino, se  
21 terminaron los problemas de su hundimiento. Lo que pasa es que a veces, con todo  
22 mi mayor respeto, hay gente que llega a hacer unos estudios que no sé dónde se  
23 paran. Y simplemente pongo un ejemplo, no es que quiera echar fuego, pero uno se  
24 siente molesto cuando llega gente a hacer estudios que a simple vista se ve la  
25 imprudencia. Esa misma Ruta 4, en la entrada de Jicarito - Puerto Seco, el camino  
26 viejo, ese es el camino firme, y vean los hundimientos que hay ahí llegando a Pataste,  
27 abajo de Guatuso. Esos hundimientos nunca, me moriré y nunca van a tener arreglo.  
28 Eso es votar la plata. Y si es la plata del ministro o del funcionario del MOPT que toma  
29 esas decisiones, que la vote si es la plata de él. Pero es que es la plata del pueblo la  
30 que están votando. Igual lo estamos viendo en el Alto de los Cedros ¿Cuánta plata han  
31 votado en esos hundimientos en el Alto de Los Cedros? Teniendo la solución ahí a la  
32 par. Simplemente, a veces hay que ser humildes para aceptar que los maiceros del  
33 pueblo, que vivimos en el pueblo, conocemos sin ser ingenieros. Y yo quisiera llamar  
34 la atención en eso.

35

36 La señora Pilar Porrás Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta: Quisiera  
37 comentarles un poco, por ejemplo, la Ruta 141, toda la situación que ha tenido esa

1 ruta. Y en el caso de don Esteban Coto, lo que nos mencionaba, por ejemplo, es que  
2 lo que está arriba, digamos, en la parte alta, podría ser dos o tres veces más de lo que  
3 ya se vino. Me decía que se requería, para poder habilitar un poco como debe ser, más  
4 de un mes. Y en estas condiciones en las que estábamos, es muy complicado. Incluso  
5 mencionan que los árboles están un poco de lado, que había que cortar las ramas  
6 previendo cualquier otra situación. Esa es la que yo, digamos, tengo mayor  
7 conocimiento, porque también sé de algunos pasos, pero podría consultar también el  
8 día de mañana a Luis a ver qué otras rutas nacionales, porque, les decía al principio,  
9 todo no lo hemos podido abarcar. Sabemos que se limpia y de pronto vuelve a llenarse.  
10 Así que me podría comprometer a ver qué otras. La que más sé que está muy  
11 impactada es la 141.

12

13 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Se omitió  
14 indicar que la moción la apoya el regidor propietario don Melvin López. Preguntarles si  
15 aceptan los cambios en la moción y, para que conste en actas.

16

17 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica que si está de acuerdo.

18

19 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, expresa que está de acuerdo.

20

21 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, aclara que, no son  
22 cambios, sino es adicionarles las rutas nacionales que mencionaron. Así mismo,  
23 somete a votación la moción con las adiciones de las rutas nacionales mencionadas  
24 anteriormente.

25

26 **ACUERDO N° 27.-**

27

28 1. Solicitar a la Administración Municipal, realizar y remitir una solicitud formal y  
29 urgente ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), al señor  
30 Ministro Efraín Zeledón, el señor Esteban Coto del Consejo Nacional de Vialidad  
31 (CONAVI), para que se realice de inmediato un estudio técnico y evaluación del  
32 estado actual de las Ruta Nacional 140 específicamente en el tramo Aguas  
33 Zarcas – Ciudad Quesada, así como las Rutas Nacionales 4 a la altura del Alto  
34 Los Cedros y 141 Sección de Control 20630, tramo específico entre Central de  
35 Mangueras al sector Chiva's cerca de la entrada a San Luis.

36

1       **2.** Que dicha solicitud tenga como objetivo identificar con precisión los puntos  
2       críticos afectados, proponer soluciones viables a corto plazo, y así permitir una  
3       intervención oportuna y preventiva, con el fin de evitar accidentes y  
4       salvaguardar la seguridad de quienes transitan por esta vía.

5  
6       **3.** Que se inste a los señores Diputados Jorge Antonio Rojas López y José Joaquín  
7       Hernández Rojas a ejercer presión política e institucional en defensa de los  
8       intereses del cantón de San Carlos, y a acompañar esta gestión ante las  
9       autoridades del MOPT y CONAVI.

10  
11       **4.** Que este acuerdo sea comunicado oficialmente a las instituciones y personas  
12       antes mencionadas y los fundamentos legales que lo respaldan.

13  
14       **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15  
16       ➤ **Aplicación del Artículo 84 del Código Municipal respecto a la Limpieza de**  
17       **Terrenos Baldíos y Cobro por Incumplimiento.-**

18  
19       Se recibe moción RMC-041-2025, emitida por la Regidora Raquel Tatiana Marín  
20       Cerdas, la cual se detalla a continuación:

21  
22       La suscrita, **Raquel Tatiana Marín Cerdas**, en calidad de regidora de la Municipalidad  
23       de San Carlos, presento a consideración del Honorable Concejo Municipal la siguiente  
24       moción:

25  
26       **Asunto:** Aplicación del Artículo 84 del Código Municipal respecto a la Limpieza de  
27       Terrenos Baldíos y Cobro por Incumplimiento.

28       **Considerando que:**

29  
30       a) Que el artículo 84 del Código Municipal (Ley N.º 7794) establece que los  
31       propietarios o poseedores de bienes inmuebles tienen la obligación de  
32       mantener sus terrenos limpios, en especial cuando están ubicados a orillas de  
33       vías públicas, y de recortar la vegetación que perjudique o dificulte el paso de  
34       las personas.

1        b) Que el incumplimiento de esta obligación faculta a la municipalidad para realizar  
2            directamente los trabajos de limpieza y recorte, y cobrar al propietario el costo  
3            efectivo del servicio, más un adicional como multa, además de los intereses  
4            moratorios correspondientes.

5  
6        c) Que el mismo artículo señala que el propietario deberá reembolsar este monto  
7            en un plazo máximo de ocho días hábiles a partir de la notificación  
8            correspondiente.

9        d) Que muchos lotes baldíos y propiedades descuidadas en el cantón generan  
10           problemas de salud pública, inseguridad y obstrucción del paso peatonal,  
11           afectando negativamente la calidad de vida de los vecinos, así como el entorno  
12           urbano y rural. Un ejemplo reciente ocurrió el martes 3 de junio del presente  
13           año, cuando una mujer fue asaltada en las inmediaciones del INA, en Ciudad  
14           Quesada. En esa zona se encuentra un lote baldío cubierto de maleza (se  
15           adjunta fotografías), la cual obstruye el paso por la acera y representa un riesgo  
16           para la seguridad de las personas. Este tipo de terrenos, al estar en abandono,  
17           pueden convertirse en focos de delincuencia, como ha sucedido en otras  
18           ocasiones, especialmente en perjuicio de las mujeres.

19  
20        e) Un caso lamentable que evidencia esta situación es el femicidio de Yuliana  
21           Ureña Quirós, joven estudiante de 19 años, cuyo cuerpo fue hallado el 22 de  
22           setiembre de 2023 en un lote baldío ubicado en barrio San Roque, San Carlos.

23  
24        f) Por lo cual, con las situaciones mencionadas anteriormente, corresponde a la  
25           Municipalidad de San Carlos, ejercer sus potestades legales para garantizar el  
26           cumplimiento de la normativa y el bienestar colectivo; para sumar esta acción  
27           como una medida más al resguardo de la seguridad de todos los sancarleños;  
28           en especial de las mujeres sancarleñas.

29  
30        **POR LO ANTERIOR RECOMIENDO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS**  
31        **ACORDAR:**

32  
33        1) Solicitar a la Administración Municipal para que, por medio de los departamentos  
34        correspondientes; elabore un plan de identificación, inspección y notificación a los

1 propietarios o poseedores de inmuebles que mantengan sus terrenos con exceso de  
2 maleza o vegetación que dificulte el paso o ponga en riesgo la salud y seguridad de  
3 las personas.

4  
5 2) Que, una vez cumplido el debido proceso de notificación conforme al artículo 84 del  
6 Código Municipal, se proceda a la limpieza subsidiaria por parte de la Municipalidad  
7 en aquellos casos en que el propietario o poseedor incumpla la obligación, y que se  
8 realice el cobro del costo efectivo del servicio más el concepto por multa, e intereses  
9 moratorios, según lo estipula la norma.

10  
11 3) Que se informe a este Concejo Municipal, en un plazo de 30 días hábiles, sobre el  
12 avance en la ejecución de esta medida, incluyendo los casos intervenidos y el monto  
13 recuperado por concepto de cobros.

14  
15 4) Solicitar a la Administración Municipal que implemente una campaña de  
16 comunicación en sus plataformas digitales y redes sociales, con el objetivo de informar  
17 a la ciudadanía sobre el alcance del artículo 84 del Código Municipal, así como sobre  
18 las acciones que estará ejecutando la Municipalidad de San Carlos para reducir las  
19 zonas de riesgo en el cantón y proteger la seguridad e integridad de las personas.

20  
21 Se solicita dispensa de trámite.

22 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

23  
24 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Tal vez no  
25 voy a entrar en discusión con relación al comentario que hizo el señor Alcalde, pero sí,  
26 el artículo 84 del Código Municipal le da la potestad a la Municipalidad para estos  
27 efectos. Viendo cada uno de los riesgos que esto se da y viendo cómo crece cada día  
28 el monte, inclusive en los caños, es que uno se cuestiona. A veces si dice “limpieza de  
29 cordón y caño” y uno pasa por los caños y los ve aterrados de monte, y uno se  
30 pregunta: “¿Cómo es posible que aquí pasan limpiando y estos caños siguen en la  
31 misma condición?” Lo que creo es que debe haber un poquito de planificación con  
32 relación a esto, vía presupuesto. Tal vez no una cantidad enorme de millones, pero sí  
33 previendo aquellos lugares que hoy vemos que están afeando esta ciudad,  
34 especialmente la entrada a Ciudad Quesada. Es increíble lo que se ve y sería tal vez  
35 lo más sencillo. No son tantos los lugares a los que se deba aplicar este recurso, pero  
36 sí creo que es necesario que la Administración planifique, vía presupuesto, una  
37 cantidad determinada para atender esto.

1 Para eso hay en el presupuesto del aseo de vías y sitios públicos. Entonces,  
2 asignémosle un monto, de manera que se puedan solucionar aquellas partes  
3 emergentes y que son necesarias para no seguir afeando tanto esta ciudad. Ahorita  
4 me pasó un medio de comunicación un video, y es increíble: es toda la ciudad. Donde  
5 usted vaya, siempre va a encontrar la misma condición. Creo que es hora de que  
6 tomemos alguna decisión con relación a esto.

7

8 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: Voy en la línea de don  
9 Jorge. La verdad que, estudiando un poco la moción, da pena. Y entiendo, tal vez, las  
10 limitaciones jurídicas que pueda mencionar acá el señor Alcalde. Pero no puede uno  
11 coincidir que en este tema, si ve el estado de las aceras, ahí es donde a mí me deja  
12 esa disyuntiva. ¿Por qué no tenemos los mecanismos para limpiar las aceras, si en los  
13 lotes no se puede limpiar y no podemos meternos? Apoyo la moción, pero me queda  
14 ese sinsabor de realmente ver, principalmente, el estado en que están las aceras en  
15 esta ciudad.

16

17 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Creo que me  
18 sumo al comentario que acaba de decir don Melvin. Es un sinsabor, porque para los  
19 compañeros que se han sumado al proceso de Control Interno, hemos visto que en  
20 muchas cosas hemos tenido que ser nosotros los que proponemos acciones. Y para  
21 mí, decir que ese tipo de acciones van a inflar la morosidad y demás, creo que no es  
22 una justificación. Nosotros estamos aquí para dar soluciones a problemáticas que nos  
23 afectan a todos los sancarleños. De verdad, pasar por el INA y ver cómo está ese  
24 monte tapando toda la acera y eso solo por poner un ejemplo de muchos, y sé que  
25 ahorita los síndicos se quieren referir a casos que hay en sus distritos. Pero creo que  
26 si estamos aquí es para dar soluciones, y no decir que no tenemos el alcance para,  
27 especialmente si el Código Municipal ya lo menciona. Sí, es un proceso que hay que  
28 elaborar, hay que hacer un plan de identificación, ver cómo le damos forma “al  
29 chiquito”, por decirlo de alguna manera. Pero hay que hacerlo, porque si no,  
30 verdaderamente no sé entonces qué estamos haciendo acá. Nosotros deberíamos  
31 estar proponiendo ideas innovadoras para dar atención a las problemáticas de todos  
32 los sancarleños. Creo que hay que empezar a innovar, a entrar en temas que otros  
33 Concejos no se han involucrado. Me puse a revisar algunas notas, y el Concejo  
34 Municipal pasado también había presentado una moción para el tema de lotes baldíos,  
35 cuando pasó la situación del fallecimiento de Juliana. No recuerdo cómo quedó la  
36 votación, si fue unánime o no, pero ya el Concejo Municipal había alertado de que este  
37 tema era de interés cantonal. Como tal, les pido el apoyo para la moción. Para mí sí

1 es necesario que la Administración Municipal empiece a buscar la forma de inyectar  
2 recursos para crear esa cuadrilla, o no sé, digamos, estoy dando ideas al aire, pero la  
3 idea es que sea la Administración Municipal la que genere esa forma de cómo poder  
4 dar atención a esta problemática, y no simplemente decir que ahí está el problema y  
5 que es muy difícil solucionarlo. Pedir el apoyo. Doña Pilar con quien tuvimos un  
6 encuentro de mujeres bastante provechoso, donde no solo hablamos de este tema,  
7 sino también de cómo fortalecer el Departamento de Desarrollo Social, este fue un  
8 tema que discutimos: De que los lotes baldíos sí generan un tema de inseguridad, y  
9 que tenemos muchas poblaciones vulnerables: mujeres, niños, etc. Y que hay que  
10 atenderlo.

11 Como les digo, yo sé que aquí tenemos muchas problemáticas y a veces discutimos  
12 que en este Concejo Municipal, en menos de un año tuvimos el tema del Plan  
13 Regulador, el tema de los Parquímetros, y así va a seguir por lo que nos queda de  
14 gestión. Pero hay que entrarle al tema, empezar a dar esos pequeños pasos, y esperar  
15 que a futuro la Municipalidad cuente con ese equipo para poder hacer las  
16 notificaciones respectivas y eventualmente las limpiezas. No estoy diciendo que  
17 mañana la Municipalidad de San Carlos tiene que empezar a limpiar los lotes baldíos,  
18 no, pero por lo menos saber que ya se están dando las notificaciones a los dueños de  
19 esas propiedades. Porque a hoy desconozco si esas notificaciones se están dando.  
20 Por lo menos que la siguiente semana nos puedan decir, en el avance de lo de la  
21 moción: "Bueno, esta semana se identificaron tantos terrenos en el distrito de  
22 Quesada, en Monterrey, en X distrito, y se han hecho 10 notificaciones a los dueños".  
23 Bueno, OK, vamos a esperar a ver cómo reaccionan esos dueños. Pero que la  
24 Municipalidad de San Carlos esté generando las acciones para buscar mejoras, al final  
25 de cuentas, para el bienestar de todos. Porque en mi caso, casi no tránsito por ahí  
26 caminando, pero hay otras personas que sí, y uno debería pensar en el bienestar  
27 colectivo.

28  
29 El señor Fidel Rodríguez Zamora, Síndico del Distrito de Monterrey, expresa: Llegué  
30 en el año 80 a Monterrey y ya un camino estaba cerrado. Hay algunos que son tan  
31 pobres que necesitan tirar las cercas afuera, aunque la finca mida 1000 o 2000  
32 hectáreas, pero tienen esa pobreza, esa cuestión tan frágil. Puedo dar fe y los invito a  
33 que vayan y vean, hoy gracias al apoyo que Juan Diego nos dio y a funcionarios de  
34 esta Municipalidad que tienen la camiseta pegada, se midió el terreno porque era un  
35 camino público, y ningún camino público, aunque lo quieran cerrar, lo pueden cerrar.  
36 Se midió, y vayan a verlo: ya está abierto. Hoy lo terminamos de abrir, hasta con  
37 recursos propios y de la Municipalidad. Creo que nosotros deberíamos pensar en un

1 departamento dentro de la Municipalidad que vea todas esas cosas menudas. No  
2 concibo que estemos arreglando los caminos, y en mi pueblo tengo más de 40 años  
3 de vivir y he visto una cerca tal como está, con unos árboles. Entonces, arreglan el  
4 camino, y toda el agua que esos árboles botan, vayan y vean dónde están los huecos  
5 en el camino. Esto no hay que descubrirlo, todos los compañeros y compañeras  
6 síndicas, y ustedes regidores y regidoras, saben que el deterioro de los caminos está  
7 en la sombra. No hay descuajes. Son caminos que quieren transitar como la carreta  
8 en aquellos años. Caminos donde usted llega y lo estamos viendo hoy en Sabalito, en  
9 videos que me han pasado, ya la gente se dio cuenta de que esos caminos con 6 o 7  
10 metros no alcanzan. Se enojan si le meten la tierra en la finca, pero el camino mide 6  
11 o 7 metros. ¿Cómo quieren un camino bien? Entonces, mi sugerencia, con todo  
12 respeto, es que se cree un departamento y se le den los recursos que necesita. Y me  
13 voy a referir a Bernal Acuña, Milton, el topógrafo. Solo él está. Ocupamos otro  
14 topógrafo. Necesitamos ver cómo le damos presupuesto para que ese departamento  
15 no nazca muerto, que tenga la gente necesaria. Bernal llegó a Monterrey y se ha  
16 hecho sentir. Por supuesto, al tomar decisiones hay gente que no le gusta,  
17 principalmente cuando se sabe que ellos están totalmente afuera. Pero si hay gente  
18 con capacidad para tomar este tipo de decisiones, y la Municipalidad los tiene, por qué no  
19 aprovechamos de tener un departamento y darle la solvencia y el respaldo al Alcalde  
20 para ejecutar estas cosas. Los invito: vayan a ver el camino que acabamos de abrir. Y  
21 a mí me dijeron: “¿Vas a tener problemas?” ¡Problemas los tienen ellos, no yo! Se abrió  
22 el camino. Y vamos a abrir dos más que sabemos que están en las mismas  
23 condiciones. Ya me dijeron que seguramente va a estar más duro porque hay un  
24 finquero muy bravo, que al anterior compañero Síndico le sacó una escuadra. Si está  
25 en la calle... ni modo. Y pienso que tengo el respaldo aquí, en esta Municipalidad, para  
26 hacer las cosas como se tienen que hacer. Pero sí ocupamos darle más fortaleza y  
27 hacer el departamento que tenga poder. Estoy seguro que, poco a poco, si trabajamos  
28 con cinco de ese tipo que aparezcan en cada distrito, y aplicamos lo que dice el artículo  
29 84, la bola se riega. Ojalá empecemos por esos que les gusta sacar la escuadra, que  
30 son los más bravillos, para que pongamos orden en este cantón y dejemos de estar  
31 sufriendo. ¿Por qué tengo que pedirle permiso a alguien por un camino que es público,  
32 si no corta ni los árboles? La comunidad tiene sierras, y préstenos el Back Hoe y  
33 apóyennos legalmente y nosotros nos encargamos de quitar ese problema en las  
34 comunidades. Totalmente de acuerdo, Raquel, con esta moción. Y ojalá, más bien, si  
35 usted me acepta, le metamos todo esto para que avancemos.

36

37 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Tal vez lo

1 del tema de la ronda y la limpieza sí, porque eso está dentro del artículo 84. Lo del  
2 departamento, sí le diría que mejor se trabaje en una moción por aparte, porque  
3 requiere un poco más de fundamento, análisis y demás. Pero lo de la ronda sí, porque  
4 el artículo 84 es bastante amplio en esa parte. Entonces en eso no habría problema.

5  
6 La señora Emma Patricia Rojas Chaves, Síndica del Distrito de Pital, expresa:  
7 Igualmente apoyando la moción de Raquel, creo que la Municipalidad tiene medios.  
8 Tal vez es solo cuestión de ajustar un poquito los puntos para que sean legales. Ahora  
9 hay muchas formas de cobrar. Está el servicio de agua, el uso de suelo. Todos los  
10 ciudadanos que tenemos una propiedad, en algún momento vamos a necesitar de  
11 alguno de estos recursos, Bienes Inmuebles, por algún lado vamos a tener que llegar  
12 a la Municipalidad a solicitar algún documento. ahí es donde ya deberíamos estar  
13 manchados con eso, de un abandono del lote y si no se le da el mantenimiento se nos  
14 cobra. Se hace una tarifa por metro cuadrado de la propiedad y se le notifica. Pero si  
15 lo dejamos a la libre, esa persona que llegó ahí, y nunca va a llegar aquí a solicitar.  
16 Por ejemplo: Si yo tuviera un lote baldío y llego a solicitar un uso de suelo por otra  
17 propiedad, me lo van a dar perfectamente, teniendo otro ahí que corre peligro para las  
18 personas o rondas, porque aparte del lote baldío, existen también muchas rondas que  
19 dan lástima y miedo. Entonces, sí es de hacer conciencia en los ciudadanos, pero  
20 aparte de eso, sí se tienen ustedes que sentar a ver la forma en que se puede cobrar.  
21 Creo que la Municipalidad tiene los medios. Hay un montón de formas de cobrarle al  
22 ciudadano cuando llega aquí a solicitar un documento.

23  
24 **Nota:** Al ser las 19:21 horas el señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, se  
25 retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Marco Aurelio  
26 Sirias Víctor.-

27  
28 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Compañeros,  
29 estamos buscando la forma de cómo incorporar lo de las rondas, y tal vez sería en la  
30 parte donde se haga el plan de identificación de los terrenos, rondas y aceras, pero  
31 propiamente en la parte de identificación que haría la Municipalidad de San Carlos, de  
32 cuáles tienen afectaciones por maleza y demás. Ese sería el cambio que se le estaría  
33 incluyendo, como sugerencia del Síndico del distrito de Monterrey.

34  
35 **ACUERDO N° 28.-**

36  
37 1) Solicitar a la Administración Municipal para que, por medio de los departamentos

1 correspondientes; elabore un plan de identificación, inspección y notificación a los  
2 propietarios o poseedores de inmuebles que mantengan sus terrenos, aceras y/o  
3 rondas con exceso de maleza o vegetación que dificulte el paso o ponga en riesgo la  
4 salud y seguridad de las personas.

5  
6 2) Que, una vez cumplido el debido proceso de notificación conforme al artículo 84 del  
7 Código Municipal, se proceda a la limpieza subsidiaria por parte de la Municipalidad  
8 en aquellos casos en que el propietario o poseedor incumpla la obligación, y que se  
9 realice el cobro del costo efectivo del servicio más el concepto por multa, e intereses  
10 moratorios, según lo estipula la norma.

11  
12 3) Que se informe a este Concejo Municipal, en un plazo de 30 días hábiles, sobre el  
13 avance en la ejecución de esta medida, incluyendo los casos intervenidos y el monto  
14 recuperado por concepto de cobros.

15  
16 4) Solicitar a la Administración Municipal que implemente una campaña de  
17 comunicación en sus plataformas digitales y redes sociales, con el objetivo de informar  
18 a la ciudadanía sobre el alcance del artículo 84 del Código Municipal, así como sobre  
19 las acciones que estará ejecutando la Municipalidad de San Carlos para reducir las  
20 zonas de riesgo en el cantón y proteger la seguridad e integridad de las personas.

21  
22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23  
24 ➤ **Solicitud de informe sobre la ejecución de obras de drenaje y carpeta**  
25 **asfáltica en caminos cantonales.-**

26  
27 Se recibe moción emitida por el Regidor Eduardo Salas Rodríguez, apoyada por la  
28 Regidora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, la cual se detalla a continuación:

29  
30 Los abajo firmantes regidores propietarios y suplentes de este Concejo Municipal, de  
31 forma muy respetuosa presentamos para su análisis y consideración la siguiente  
32 moción:

33  
34 **Asunto:** Solicitar a la Administración Municipal de la Municipalidad de San Carlos un  
35 informe sobre la ejecución de los proyectos: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE  
36 DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CARPETA ASFÁLTICA ENTRE LAS

1 ESTACIONES 3+150 a 8+500, del camino 2-10-064, de: Ent. R.4, Santo Domingo  
2 (Monterrey), a: Lim. Prov. Alajuela / Guanacaste, Sangregado, Ent. C. 182, y las  
3 estaciones 0+150 a 0+850 del camino 2-10-463, de: Ent. C.64 Cruce a la Torre (1.7 km  
4 C.88), a: Fin Camino, finca Claudio Esquivel, distrito Monterrey”, y “REHABILITACIÓN  
5 DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CARPETA ASFÁLTICA EN  
6 4.5 KM DEL CAMINO 2-10-052 entre las Estaciones 5+150 a 9+650, de Ent. R.140,  
7 Venecia, Corazón de Jesús (0.3 km CAM. # 53) a: Ent. R-250, Pital (0.3 km R-744) La  
8 Comarca Pital- Venecia, San Carlos”.

### 9 JUSTIFICACIÓN DE LA MOCIÓN

10

11 1. Mediante licitación PRVC-II-174-LPI-O-2022, la empresa HOLCIM COSTA RICA  
12 se adjudicó el proyecto “REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y  
13 CONSTRUCCIÓN DE UNA CARPETA ASFÁLTICA ENTRE LAS ESTACIONES 3+150  
14 a 8+500, del camino 2-10-064, de: Ent. R.4, Santo Domingo (Monterrey), a: Lim. Prov.  
15 Alajuela / Guanacaste, Sangregado, Ent. C. 182, y las estaciones 0+150 a 0+850 del  
16 camino 2-10-463, de: Ent. C.64 Cruce a la Torre (1.7 km C.88), a: Fin Camino, finca  
17 Claudio Esquivel, distrito Monterrey”.

18 2. Mediante licitación PRVC-II-172-LPI-O-2022, la empresa HOLCIM COSTA RICA  
19 se adjudicó el proyecto “REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y  
20 CONSTRUCCIÓN DE UNA CARPETA ASFÁLTICA EN 4.5 KM DEL CAMINO 2-10-052  
21 entre las Estaciones 5+150 a 9+650, de Ent. R.140, Venecia, Corazón de Jesús (0.3  
22 km CAM. # 53) a: Ent. R-250, Pital (0.3 km R-744) La Comarca Pital- Venecia, San  
23 Carlos”.

24 3. Ambos proyectos son financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, el  
25 primero por un monto de \$1.453.373,89, y el segundo \$1.193.372,79, siendo la unidad  
26 ejecutora el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y el ente fiscalizador la  
27 Municipalidad de San Carlos.

28 3. La empresa adjudicataria HOLCIM DE COSTA RICA, a criterio de los vecinos,  
29 síndicos, y dirigentes de organizaciones comunales, ha incurrido en una serie de  
30 irregularidades, entre ellas:

31 - Maquinaria subcontratada antigua, con fallos constantes, lo que provoca que  
32 durante días no se trabaje en el proyecto, esto en el proyecto de Monterrey de San  
33 Carlos.

34 - En Monterrey no se acarrea suficiente material lo que hace que la maquinaria no  
35 pueda continuar con los trabajos, y a muy tempranas horas del día se detenga la obra.

36 - No se trabaja en días que las condiciones climatológicas lo permiten, se paralizan  
37 los trabajos con una simple llovizna, pero que no es impedimento para continuar

1 trabajando.

2 - Se anuncia a la comunidad del cierre de la vía, pero no se trabaja en el proyecto,  
3 lo que le produce pérdidas a los empresarios locales que requieren del paso para  
4 brindar sus servicios.

5 - Incumplimiento del plazo original de ejecución.

6 - La base y sub base del camino Venecia- Pital se lavó, y la calle está actualmente  
7 en malas condiciones.

8 - Incumplimiento de compromisos adquiridos por representantes de HOLCIM  
9 COSTA RICA en reuniones con representantes de la Agencia de Cooperación Alemana  
10 para el Desarrollo GIZ (administradora del contrato), representantes del MOPT (Unidad  
11 ejecutora), dirigentes de organizaciones comunales (Asociación de Desarrollo, Comité  
12 de Caminos, etc), representantes de la Municipalidad de San Carlos (entidad  
13 fiscalizadora- personal de la Unidad Técnica de Gestión Vial- síndicos).

14 **4.** Lo más lamentable, aunque sea competencia de las autoridades judiciales  
15 determinar la causa y posibles responsabilidades, pero no se puede dejar pasar el  
16 hecho de que una vagoneta subcontratada por HOLCIM COSTA RICA para el proyecto  
17 en Monterrey, provocó la muerte de una persona de la comunidad de Monterrey.

18

19 Por lo expuesto RECOMENDAMOS al Concejo Municipal aprobar:

20

21 1. Solicitar a la Administración Municipal de la Municipalidad de San Carlos, que  
22 en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación del acuerdo, presente al  
23 Concejo Municipal de San Carlos, un informe detallado sobre la ejecución de los  
24 proyectos: “REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE  
25 UNA CARPETA ASFÁLTICA ENTRE LAS ESTACIONES 3+150 a 8+500, del camino  
26 2-10-064, de: Ent. R.4, Santo Domingo (Monterrey), a: Lim. Prov. Alajuela /  
27 Guanacaste, Sangregado, Ent. C. 182, y las estaciones 0+150 a 0+850 del camino 2-  
28 10-463, de: Ent. C.64 Cruce a la Torre (1.7 km C.88), a: Fin Camino, finca Claudio  
29 Esquivel, distrito Monterrey”, y “REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y  
30 CONSTRUCCIÓN DE UNA CARPETA ASFÁLTICA EN 4.5 KM DEL CAMINO 2-10-052  
31 entre las Estaciones 5+150 a 9+650, de Ent. R.140, Venecia, Corazón de Jesús (0.3  
32 km CAM. # 53) a: Ent. R-250, Pital (0.3 km R-744) La Comarca Pital- Venecia, San  
33 Carlos”, indicando en dicho informe, pero no limitándose solo a éstas, si ha existido  
34 incumplimiento de la empresa adjudicataria, detallando en qué ha incumplido, el plazo  
35 de entrega de cada proyecto, si las especificaciones técnicas de cada cartel se han  
36 cumplido, calidad de los trabajos, así como cualquier otra información que sea de  
37 importancia a criterio de la administración municipal.

1           2. Solicitar a la presidencia del Concejo Municipal que abra un espacio en una  
2 sesión del Concejo Municipal para que la administración municipal presente el informe  
3 solicitado, y responda preguntas de síndicos y regidores.

4  
5 **Se solicita dispensa de trámite.**

6  
7 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

8  
9 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, indica: Esta moción nace a raíz  
10 de inquietudes, quejas de los señores síndicos, tanto don Fidel como los compañeros  
11 de Venecia y Pital. porque, a criterio de ellos y estuvimos en una reunión en La Torre  
12 Monterrey, el compañero Marcos Sirias y este servidor, escuchamos a la gente del  
13 pueblo, escuchamos a los síndicos, escuchamos a la gente del comité de caminos en  
14 donde se dan supuestos incumplimientos de la empresa adjudicataria de estos  
15 proyectos. Uno es en La Torre Monterrey, como se le conoce popularmente, y otro es  
16 en La Comarca de Pital, Venecia Pital, ese camino. Incluso el sábado nos pasaron  
17 unas fotos doña Zoraida, en donde llegó la maquinaria supuestamente a colocar la  
18 carpeta asfáltica, pero el camino, la base, la subbase no está en buenas condiciones  
19 y por eso es que es importante nosotros recibir un informe de parte de la Municipalidad  
20 de San Carlos, de la Administración, porque en estos proyectos que son financiados  
21 por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y en donde la unidad ejecutora es el  
22 Ministerio de Obras Públicas de Transportes y hay una empresa que es la que está  
23 administrando el proyecto, la municipalidad es quien fiscaliza, es quien vigila. Y por  
24 eso es que es importante nosotros tener primero un informe, un criterio de la Unidad  
25 técnica de Gestión Vial con el fin después de ver si esto lo elevamos al BID, al MOPT  
26 o a quien haya que elevarlo, porque sí hay un sinsabor, hay una molestia de los  
27 vecinos, de los síndicos, de las diferentes organizaciones comunales sobre el  
28 incumplimiento de la empresa que fue adjudicataria, y después también sería  
29 importante, como lo dice la recomendación número dos, que los señores de la Unidad  
30 Técnica Gestión Vial nos vengán a brindar ese informe. Sé que ellos eh han hecho  
31 todo lo que está a su alcance. Hablo de Milena Jara, hablo de la arquitecta este  
32 Alejandra Rojas y de otro compañero de la Unidad Técnica, pero sí es importante que  
33 nosotros tengamos esta información.

34  
35 **Nota:** Al ser las 19:26 horas el señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, se  
36 incorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-

37

1 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: Más de 2 millones  
2 y medio de dólares no se los brinca un sapo, como decimos nosotros. Eso es el costo  
3 de o la inversión que tienen estos dos proyectos que Eduardo acaba de mencionar.  
4 Tuve la oportunidad de estar hace como un mes o mes y medio en Venecia con los  
5 compañeros síndicos de Venecia y Pital y la gente de la comunidad en el proyecto que  
6 se está llevando a cabo en el sector de Comarca - Venecia, por así decirlo. Y soy  
7 testigo también de algunas quejas, inconformidades de los vecinos y, inclusive,  
8 algunos comentarios de los mismos síndicos, que son los que viven muy de cerca todo  
9 lo que sucede en las comunidades. Estoy muy preocupado. También hablé con Fidel  
10 ahora el fin de semana respecto al tema de Monterrey y realmente creo que nosotros  
11 como Concejo Municipal es momento de que levantemos la voz y que levantemos la  
12 mano en cuanto a lo que está sucediendo. Claro está que necesitamos tener un  
13 contexto un poco técnico de cómo está la situación, porque a nivel personal ya hemos  
14 entendido a la gente de las comunidades, pero con este informe que se está solicitando  
15 creo que nos va a dar una base más sólida para poder ver qué decisión nosotros como  
16 Concejo Municipal tenemos que tomar. Fidel, incluso en alguna de las sesiones fue  
17 muy fuerte y contundente con el tema de Monterrey y creo que eso también es de  
18 felicitarlo porque no cualquier persona tiene las agallas para hacer este tipo de  
19 intervenciones y nosotros creo que lo menos que podemos hacer por todas las  
20 comunidades y en este caso por ustedes, los Concejos de Distrito que están ahí, es  
21 volver la vista hacia ustedes, hacia las comunidades, ponerles atención.

22  
23 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Queda en  
24 discusión la moción para la otra semana. Quedando en el uso de la palabra, en la  
25 réplica en dado caso, Regidor Eduardo Salas, don Esteban Rodríguez, en el uso de la  
26 palabra Anadis, don Marco Sirias, Ashley Brenes, el Síndico don Fidel Rodríguez y la  
27 Síndica del distrito de Venecia.

28  
29 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**  
30 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

31  
32  
33  
34  
35 **Raquel Tatiana Marín Cerdas. Ana Patricia Solís Rojas**  
36 **PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**